

# **Noticia de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitana.**

(CONTINUACIÓN)

---

## **LIBRO TERCERO**

### **EN EL QUE SE TRATA ESPECIALMENTE DE LOS VASCOS AQUITANOS**

#### **CAPITULO I**

**En qué tiempo los Vascos emigraron de España a la Aquitania, de las muchísimas incursiones hechas por ellos a la región de la Aquitania y de sus diversas luchas con los francos.**

Dije en el primer libro de esta obra que los Vascos habitaron en el lado citerior del Pirineo, en España, en tiempo antiguo, y de esto no existe entre los doctos controversia alguna. Mas en cuanto al tiempo, en que emigraron de aquí a la Aquitania, la cuestión tiene explicación difícil. José Escalígero en el lib. I Auson. lecti. cap. 6, dice que los cántabros y vascos, que antes vivían en España, al otro lado del Pirineo, derrotados por Mesala, atravesaron el Pirineo, y se establecieron donde ahora están los tarbelos (1). Mas erró en su conjetura este sumo varón como se deduce del hecho, de que Estrabón, Ptolomeo y Plinio, posteriores a Mesala, en cuanto el tiempo, colocan las dos naciones de Vascos y Cántabros, en España, no en la Aquitania; y además no se conserva autor alguno que re-

---

(1) Pueblos de la Gascuña.

fiera alguna guerra hecha por Mesala contra aquél pueblo. Sé que Tibulo, en la elegía 8, lib. I, celebró los triunfos obtenidos por Mesala sobre los Aquitanos vencidos. Mas quienquiera que leyere aquella elegía confesará que allí no se halla palabra sobre los Vascos y Cántabros. No está mejor fundada la opinión de los que cuentan, que habiendo Pompeyo vencido en la guerra a los Vascos en España, temeroso de nuevas rebeliones de aquel pueblo inquieto e indómito, los forzó a cambiar de tierra y a establecerse en aquella parte de la Aquitania, en que ahora habitan los Convenos, y de aquí se le dió a la ciudad el nombre de Convénica. Pues también esta sentencia se destruye con igual facilidad que la primera, por cuanto no se apoya en ningún testimonio de algún escritor anterior a Isidoro de Sevilla, y asimismo le son contrarios los antiguos geógrafos los cuales ponen igualmente en la Iberia a los Vascos, después de la época de Pompeyo, y no señalan pueblo alguno de este nombre en la Aquitania.

Mas S. Jerónimo, en el libro contra Vigilante, cap. 2, nos enseñó que los Convenos, pueblo de la Aquitania, traen su origen, no de los Vascos, como creyó Isidoro, sino de los Victorinos, Arrebacos y Celtíberos de la España citerior, conforme dice en aquel capítulo de aquel heresiarca, así: «Cierto, está en consonancia con su linaje, como hijo que es de semilla de ladrones y convenos, a quienes Cneo Pompeyo, domada la España, apresurándose al triunfo, despojó de los montes del Pirineo, y los reunió en una sola población, y de aquí recibió también el pueblo el nombre de Convenos. Hasta ahora latrocina contra la Iglesia de Dios, y descendiendo de los Victorinos, Arrebacos y Celtíberos, hace incursiones en las Iglesias de las Galias, y lleva, no el estandarte de Cristo, sino la enseña del diablo». En verdad que los Vascos permanecieron en su propio territorio hasta los tiempos del emperador Graciano, y que aquella parte de la Aquitania, ocupada más tarde por ellos, estuvo habitada por los mismos tarbelos, antiguos moradores de aquella reglón, se puede colegir del poeta Ausonio, que vivió en la época del imperio de Graciano; porque, escribiendo él en la carta 23, a Paulino, residente, según pensaba, en la ciudad de Calahorra, junta luego al bosque pirenaico, por el lado de la Galia, la región de los Tarbelos, con estos versos.

Et quando iste meas impellet nuntius aures,  
Ecce tuus Paulinus adest, jam ninguida linqvit  
Oppida Hiberorum, Tarbellica jam tenet arua,  
Ebromagi jam tecta subit.

El mismo en la carta 25, escrita al mismo Paulino, dice que los Vascos se establecieron en otra región muy distinta de la de los Aquitanos, por la situación y costumbres, es decir, en la Iberia, con estos versos.

Vertisti, Pauline? tuos dulcissime mores  
 Vasconis hoc saltus et ninguida Pyrenæi  
 Hospitia et nostri facit hoc oblivio cœli  
 Imprecer ex merito, quid non tibi hiberica tellus?

Pero los versos siguientes del mismo Paulino, que contesta a Ausonio, manifiestan más claramente, que dicho pueblo habitaba por este tiempo en la Iberia.

Quid tu mihi vastos  
 Vasconiæ saltus et ninguida Pyrenæi  
 Objicis hospitia? in primo quasi limine rixus  
 Hispanæ regionis agam?

Después de la muerte de Graciano, decaído y tendiendo al fin el dominio de Roma en la Galia y España, y particularmente devastada la región pirenaica por los Alanos, Vándalos, Suevos y otras bárbaras naciones, que dos años antes de la toma de Roma, movidos por Estilicón, atravesando el Rhin, habían invadido la Galia, y llegado hasta el Pirineo; y detenidos algún tiempo por este obstáculo, se habían derramado por las vecinas comarcas, como Orosio atestigua, no fué difícil a los Vascos, pueblo belicoso y deseoso de dilatar sus fronteras, el enseñorearse de aquel país montañoso, que está al pie del Pirineo por el lado de la Galia. Cuánto adelantaron en aquel ímpetu, difícilmente nadie podrá determinar. ¿Qué de cierto se pudiera decir o aducir en cosa tan obscura y casi borrada por la grande antigüedad? Sin embargo, lícito es conjeturar que fueron ganancia y aumento de los Vascos, además de lo que los actuales Vascos habitan, también las montañas del principado de Bearne y el condado de Bigorra. Prueba de ello son las frecuentes ruinas de fortalezas antiguas, que aparecen en toda aquella región, en sus montes más altos, frente por frente, visibles y dispuestas en tal orden, que, mediante señales de fuego, hechas de lejos, se podía saber en un momento de tiempo, lo que pudieran estar preparando los enemigos. También invadieron el territorio llano, junto con las poblaciones fortificadas, de las que las principales estaban en aquel tiempo en aquella proximidad de los montes. Empero, según se deduce fácil-

mente de varios pasajes de Gregorio de Tours, permanecieron en poder de los reyes de Francia, Laburde (ahora Bayona), Bearn, del que procedió el nombre del Principado de Bearn, y Bigorra y Convenes (ahora San Bertrando). De aquí que no pudiendo mantenerse con los escasos medios de una región áspera y estéril aquella nación tan numerosa y valerosa, veíase forzada a hacer frecuentes excursiones por la comarca de Novempopulania, sometida al dominio de los francos. Lo asegura Venancio Fortunato, en el lib. 10, cap. 22, donde, perdida la dignidad del Condado de Burdeos por Galactorio, agrega esta causa:

Cantaber ut timeat, Vasco vagus arma timescat  
Atque Pyrenæ deserat Alpís opem.

Lo mismo confirma Gregorio de Tours, en el lib. 9, cap. 7. así: «Pero los Vascos, irrumpiendo de los montes, descienden a los llanos, devastan viñas y campos, entregan las casas al incendio, y llevan algunos cautivos junto con animales, y contra ellos a menudo salió al campo el jefe Astrovaldo, pero ejecutó poca venganza en los mismos.»

Según testimonio del mismo Gregorio, en el lib. 6, cap. 12, y Fredegario en el Compendio de la historia de los francos, cap. 87, hacia el año 581 de Cristo, el jefe Bladastes, había principiado la guerra contra los Vascos, antes que Astrovaldo, bajo los auspicios del rey Arilperico; pero sin haber hecho en ella cosa alguna memorable, él mismo había perdido la vida y la mayor parte de su ejército. El suceso probó al fin que aquel pueblo fuerte y magnánimo no se podía vencer mas que por las armas Reales, En consecuencia, cerca del año 607, fué atacado en guerra por los reyes Teodorico y Teodoberto, quienes habiendo vencido a Clotario, eran dueños de la mayor parte de la Galia, y mucho más. de la Aquitania, e impotente para resistir a tan grande poder y majestad, vese obligado a soportar su dominio, a pagar tributos y a aceptar al jefe, llamado Genial, según narra el mismo Fredegario, en el cap. 21, de la Crónica, escrita por mandato del Conde Childebrando, tío del rey Pipino. Empero los Vascos no se mantuvieron fieles largo tiempo, sino que hacia el año 627, se apartaron del rey Clotario, por consejo de Senoco, Obispo Elusano, y de Paladio, padre del mismo, como puede colegirse del mismo Fredegario, del cap. 54 de su Crónica. Mas el año 632 fueron vencidos otra vez y reducidos al orden por Chariberto, hermano de Dagoberto, rey de Aquitania. Pero, muerto poco después Chariberto, como,

rehusando obedecer a Dagoberto, infestaran la región vecina con incesantes robos y rapiñas, Dagoberto, después de reunir un copiosísimo ejército de Borgoñeses, y de proveerlo de tribunos y caballeros escogidísimos, puso a su frente a Cadonio, Capitán valerosísimo y ejercitadísimo en la guerra, el cual emprendió contra los Vascos durísima guerra, y tras de arrasarse sus campos e incendiar sus casas, los invitó al combate, que, si bien al principio recibieron ellos animosamente, luego, viendo que eran inferiores en número, y que iban a ser vencidos, por fuerza se retiraron de la pelea, y se ampararon al abrigo de fortísimas defensas de las rocas, y desde allí por el deseo de paz, ofrecieron a Dagoberto fidelidad y sumisión. No fué sin embargo incruenta esta victoria; ya que, Arimberto, uno de los jefes de Dagoberto, murió derrotado, con no pequeña parte de su tropa, por los Vascos, en el valle de Subola (hoy es Soule).

Creo que de estas frecuentes incursiones e incesantes pillajes de los, Vascos contra los amigos del nombre francés, tomaron los franceses ocasión para infamarlos con el calificativo de ladrones; mas si logro demostrar que ellos obraban así, más porque era su antigua costumbre aprendida de españoles y germanos, y de las dos nobilísimas naciones no por la perversidad de su condición, o por su innata propensión a los vicios, fácilmente, sino me equivoco, le lavaré de esta mancha, inferida en lo antiguo a aquel pueblo por gente enemiga suya. Ahora bien, que estas devastaciones y pillajes militares, ejecutados particularmente por los más jóvenes fuera de las fronteras de la patria, eran entre los españoles y germanos cosa de costumbre ordinaria, y se tomaban más bien a gloria que no a delito, lo enseñan Diodoro Sículo, César y Tácito. Diodoro, en el lib. 4 de la biblioteca, según versión de Lorenzo Rodomano: «Existe, dice, entre los iberos, y muy en particular lusitanos, una costumbre especial:

Los que en la florida edad se encuentran apurados por la indigencia de las cosas necesarias, y por otra parte están dotados de robustez corporal y valor, se juntan armados en las espesuras de los montes, y formados en poderosos escuadrones, invadiendo y robando la Iberia arrebatan los bienes, y lo hacen con grande y constante desprecio de peligros: pues, como llevan armas ligeras y son de ágil cuerpo y veloces, no se les puede vencer fácilmente. La inaccesibilidad y fragosidad de los lugares lo tienen por su patria.

En el li. 6, cap. 23 de Bello Gallico dice César de los germanos: «No envuelven infamia alguna los latrocinios hechos en lugares, que están fuera de los términos de cualquiera ciudad, y dicen que se

hacen por ejercitar a la juventud y disminuir la holgazanería, y apenas alguno de los principales declara en la reunión que hará de jefe, e invita a que digan los que quieran seguirle, se levantan los que aceptan la causa y el hombre, y prometen su apoyo y son alabados por la multitud. Los que no le siguen son tenidas por desertores y traidores y en todo se les quita la confianza en lo sucesivo.» Tácito en el libro de *Moribus Germanorum* dice: «Se obtiene la materia de munificencia por las guerras y los robos; no se persuadirá tan fácilmente a arar la tierra o a esperar el año, como a provocar los enemigos y merecer heridas; porque se considera propio de la pereza, y aun de inercia el conseguir con sudor lo que se puede obtener con la sangre.»

## CAPITULO II

### **De la región de la Novempopulania, ocupada por los Vascos, y del tiempo de esta ocupación.**

Ningún antiguo escritor ha dejado a la posteridad cómo se portaron los Vascos después de la muerte de Dagoberto, con los reyes posteriores de los francos, hasta Pipino, fuera de asegurar que en manera alguna permanecieron en su fidelidad, como lo notó Fredegario, en el cap. 78 de la Crónica. Hay más, se prueba que volvieron al antiguo hábito de robar y de invadir las fronteras ajenas aún con mayor conato que antes, por el hecho, de que, reinando Pipino, los vascos poseyeron tranquila y pacíficamente, como territorios propios, toda la Novempopulania y cuanta tierra se extiende desde los montes Pirineos hasta el río Garona, según se infiere de Fredegario y otros escritores de aquel siglo. Que de aquí también provino a aquella comarca el nombre de Gascuña, mudando la letra V en G (como ocurre a la mayor parte de otros nombres), se concede por los escritores indígenas, José Escalígero, en la *Notitia Galliae*, Belleforetto, en el lib. 3, cap. 43, descripti. de las cuatro partes del orbe, y Escipión de Duplex, historiador Real, en la Relación de los sucesos de Francia, lib. 4, cap. 16 y en los Anales, en la vida de Clotario, 4. Sintió también lo mismo el eximio ornamento de la escuela de Burdeos, Elías Veneto Santón, cuyas palabras, en la carta 25 de Ausonio, núm. 493, no desagradará que se transcriban aquí:

«El nombre de Vascos fué conservado en el Pirineo, cerca de Ba-

yona, ciudad de los Tarbelos, por que los que llamamos Vascos, son distintos de los franceses y españoles en lengua y costumbres. Por lo demás, aquellas que los antiguos escritores, Estrabón, Plinio, Plo-torneo llamaron *vascones*, tuvieron más dilatados límites en el mismo Pirineo, que los que actualmente se denominan guipuzcoanos y navarros, de modo que se ve que en lo pasado *Vascones* era idéntico que *Gascones*, como son lo mismo Guillermo y Uvilielmo, entre nosotros, Galerio y Valerio, Gardón y Vardón. Pero a los que se les llama Gascones en la Aquitania, se les llama así de los Vascos pirenaicos, quienes dejando, en época pasada, sus bosques, se establecieron hacia el año 590 del nacimiento de Cristo, según deduzco del libro nono de la historia de Francia de Gregorio Turonense, en la mitad de la Aquitania, que de ellos tomó el nombre de Gascuña.» Existen diversas conjeturas entre los doctos acerca del tiempo, en que los Vascos se posesionaron por primera vez de la Novempopulania. El mismo Escalígero, en la *Notitia Galliae*, dice que este pueblo, vencido primero por Pipino, luego por Ludovico y transportado a la llanura de la Novempopulania, dió nombre a aquel país ¿pero con qué autoridad confirma esto el docto varón? Fredegario y otros antiguos escritores atestiguan que los Vascos, que peleaban bajo las banderas de Vaifario, Señor de la Aquitania, fueron vencidos y recibidos como súbditos, por Pipino. Sin embargo nadie ha dicho hasta ahora que Pipino concediera a estos vasallos aquella región, para que la habitaran, que bien hubiera podido ser premio sumo, aun para triunfadores, o para beneméritos servidores del rey.

He aquí las palabras de Fredegario, al año 767: «El predicho rey Pipino llega hasta el Garona, donde los Vascos, que moran al otro lado del Garona, vienen a su presencia y prestan juramento con prendas de seguridad al mencionado rey, para mantenerse en todo tiempo fieles en el partido del rey y de sus hijos, Carlos y Carlomán. Otros muchísimos de la parte de Vaifario, viniendo a él, se sometieron a su autoridad. Y el rey Pipino los recibió benignamente bajo su dominio.» Mas con estas palabras «Vascos que moran al otro lado del Garona» parece que Fredegario insinúa que ya entonces habitaba este pueblo en la Novempopulania, que está limitada por el río Garona; lo cual se prueba perfectamente por el testimonio del antiguo autor de la vida de Ludovico Pio, el cual, al referir los hechos de Carlo Magno, y mencionar el Garona, declara «que este río fué confín de los Aquitanos y Vascos». El antiguo pergamino de la Iglesia catedral de Auch, escrito hacia el año 1.100, por su sacerdote, cuenta

que los Vascos, en los días del rey Clodoveo primero, dejando las montañas, invadieron la Aquitania, y después de matar a los Condes y Vizcondes, que Clodoveo había puesto en aquella región, pusieron a otros en su lugar. Mas Elías Vineto opina, en el pasaje antes citado, que esto ocurrió en el año 590 de Cristo; pero en la designación del tiempo, no es verdadero el testimonio de aquel sacerdote, ni cierta la conjetura de Vineto; porque consta de varios pasajes de escritores antiguos, que los Vascos poseían todavía poco después, es decir, durante el reinado de Dagoberto, la región pirenaica, y que aún no habían emigrado a las llanuras. De ellos aduciré aquí dos o tres más principales. Uno sacado de la Crónica de Fredegario, otro del autor de la vida de S. Amando, contemporáneo, el tercero, de Isidoro de Sevilla.

Dice Fredegario en el cap. 78: «Como el año 14 del reinado de Dagoberto los Vascos se rebelaron fuertemente y cometieron muchos latrocinios en el reino de Francia, que había poseído Chariberto, ordenó Dagoberto levantar un ejército en todo el reino de Borgoña, y puso a su cabeza al jefe del ejército, llamado Chandoino, refrendario &.» Y poco más adelante: «Habiendo ido con el ejército a la Vasconia, como se llenara con el ejército de la Borgoña todo el país de la Vasconia, saliendo los Vascos de las fragosidades del interior de los montes, preséntanse veloces en el combate. Cuando habían iniciado la lucha, conforme a su costumbre, viendo que iban a ser vencidos, si se metían a los desfiladeros de los valles, se escondieron, refugíandose en los lugares muy asegurados por las rocas del mismo monte. Persiguiéndoles el ejército por detrás con sus jefes, vencidos los Vascos con grandísimo número de prisioneros, y también muertos muchísimos de ellos, incendian todas sus casas y les despojan de su dinero y bienes. Al fin los Vascos, aplastados y completamente derrotados, pidiendo paz y perdón a los predichos jefes, prometen que se presentarán ante la gloria del rey Dagoberto, y sometidos a su dominio, ejecutarán todas sus órdenes. Estas tropas volvieron felizmente, sin daño, a su país. Pero Arimberto, jefe principalísimo, fué descuidadamente matado con los ancianos y los nobles del ejército, por los Vascos, en el valle Subola». El valle de Subola, que en este lugar menciona Fredegario, y en que se verificó en parte este combate de los Vascos, es el que se llama ahora más brevemente Soule, situado a la raíz del monte Pirineo, en la comarca de la Vasconia; porque los señores de aquel lugar se llaman vizcondes de Subola en el antiguo cartulario del cenobio de Selvalata, del principado del Bearn.

El autor de la vida de San Amando: «No mucho después, como fuera rogado por los hermanos, que había dejado por diversos lugares, a causa del cuidado de las almas, para que los visitara personalmente y los alimentara con el sustento de la divina palabra, al fin, oyendo su ruego, vino a ellos, y de ellos se enteró acerca de un pueblo llamado por la antigüedad Vacceya, que vulgarmente se llama ahora Vuasconia, engañado de tan extremado error, que estaba entregado a augurios o a toda falsedad, que adora hasta ídolos por Dios; pueblo, que estaba disperso hacia los bosques pirenaicos, por lugares ásperos e inaccesibles, y favorecido por la agilidad en pelear, invadía fuertemente las fronteras de los francos. Mas el varón de Dios, Amando, compadecido de sus errores, comenzó a trabajar activamente para sacarlos del servicio del diablo». Isidoro de Sevilla, casi coetáneo de Dagoberto, dice en el lib. 9 de las Etimologías: «Estos (los vácceos, que confunde con los vascos) moran en la amplísima soledad del alto monte Pirineo, y son los mismos vascos como se ve mudando la letra *C* en *S* de *Vaccones*».

Hay también quienes precisamente, dicen guiados sin otro argumento que el documento antiguo de Cantabria, citado por Garibay, de que el linaje de Eudón procede de los Cántabros, cuya falsedad demostramos en el libro anterior, que los Vascos fueron traídos por Eudón, duque de Aquitania, y establecidos en la región, en que ahora está la Gascuña. Finalmente, el autor de la vida del bienaventurado Julián, Obispo de Bearne, parece que pone este suceso de los Vascos en la época de la casa de Ebroíno Mayor; en aquel tiempo, dice, los Vascos y otros pueblos vecinos eligieron un soberano, llamado Lope, muy perjudicial para el reino de Francia. Quizás sea este caudillo Lope, quien prestó ayuda a Paulo, contra el rey godo Vamba, hacia el año 670, según lo consignó San Julián, Arzobispo de Toledo, en la historia de Vamba. Tampoco faltan quienes aseguren que éste, u otro Lope, fué padre de Eudón, en tanto que deciden otros que Eudón no fué hijo de Lope, sino de Bertrán, Duque de Aquitania; todas las cuales cosas he resuelto rechazarlas, como inciertas y sin ningún fundamento. Porque pienso que solo esto puede tenerse por seguro, que en los tiempos de los últimos reyes de la estirpe primera, al decaer aquella belicosa índole de Clodoveo, y hallándose el gobierno del reino en manos de los primeros próceres del palacio, y entregados los reyes a la desidia y a la lujuria, y estragado además el interior de Francia con guerras intestinas, por la discordia de los que, titulándose príncipes del palacio, ambicionaban

el puesto más alto del reino; en tal coyuntura, el exceso de la población de los Vascos, aprovechándose de la oportunidad, se derramo por la rica comarca de la Novempopulania, y en ella se estableció, siendo impotentes los Prefectos del rey, que regían la Provincia, para resistir y alejar de aquella región a tan poderosa nación, o acaso tolerando el hecho, porque ellos mismos aspiraban a retener para sí perpétuamente sus prefecturas en tal perturbación de los sucesos de Francia. De ello no es pequeño argumento que Eudón y sus sucesores, Hunaldo y Vaifarío, Duques de Aquitania, en tantas gravísimas guerras, como sostuvieron con Carlos Martel, Pipino y Carlo Magno, no se sirvieran de otros soldados que, de los Vascos, y confiaran a los jefes de este pueblo las principales ciudades y plazas de su mando, para que las defendieran y conquistaran, según consta del Apéndice de Fregedario y de los Anales primitivos de Francia, editados por P. Piteo, Marcuardo Freher y Andrés Duchesne. Pero creo que ninguno versado en la lectura de los antiguos historiadores podrá dudar que los antepasados de los Vascos continuaron en la región del Pirineo, y que los pueblos llamados hoy Vascos son descendientes suyos.

### CAPITULO III.

#### **De los nombres de Vascones, Vacceos, Vásculos y Vasclos, usados por varios autores, para designar a los Vascos.**

Que entre los nombres Vascón y Vasco no existe otra diferencia que el modo de declinar (en latín) lo dije en el libro anterior, y esto se prueba por el hecho, de que los pueblos, que habitan el bajo Pirineo, que son hoy llamados Vascos, lo mismo por los españoles que por los franceses, en el pasado eran denominados Vascones. El antiguo autor de la vida de Ludovico Pío, en dos puntos, principalmente nombra a aquellos pueblos, y relata las guerras hechas por Ludovico contra ellos. En cada uno de ellos no les llama más que con nombre de Vascones. El primer lugar pertenece al año 809, y con estas palabras lo da aquel autor: «Pero, sobreviniendo el verano, habiendo llamado al pueblo a asamblea general, (habla de Ludovico Pío) les refirió el rumor que le habían comunicado, que una parte de los Vascones, que antes se le había sometido, ahora, intentando la defección, se rebelaba, y que la utilidad pública pedía que se acudiera

a reprimir su obstinación. Todos siguen con aplauso esta voluntad del rey, y reconocen, que tales cosas no se han de despreciar, sino más bien cortarlas severísimamente. Por eso, levantado y dispuesto el ejército, como era menester, vino a la villa de Dax, y mandó que vinieran a él las que eran acusados de infidelidad, pero rehusando ellos venir, se acercó a sus proximidades y consintió que todo lo suyo fuera devastado militarmente. Por último, consumido todo lo que parecía pertenecerseles, vinieron ellos, suplicando, y al fin merecieron el perdón, como gran beneficio, después de perder todo». Por cuanto este autor expresa que Ludovico llegó hasta Dax (así se entiende Aguas Tabellicas, o Augustas, que ahora se dice Acqs, (Dax,) no hasta los enemigos, natural es que aquí entendamos por Vascones a los Vascos, y no los gascones, pues nadie ignora que Aguas Tabellicas (Dax) está en el confín de la Gascuña, hacia el Pirineo. Después de esta ciudad se presenta luego la Vasconia o la región de los Vascos. El pasage segundo contiene la narración de la guerra hecha el año 816 por Ludovico contra los mismos Vascos o Vascones pirenaicos, de esta manera: «Mas, también los vascos de esta parte, que moran en lugares próximos al Pirineo, se apartaron totalmente de nosotros, según su innata costumbre de cambiar. La causa de la rebelión fué que el emperador removió de su mando a Siguvino, su Señor, en castigo de sus pravas costumbres, por las cuales era casi insoportable; sin embargo de tal modo fueron domados en dos expediciones que se dolieron pronto de su intento, y con gran voluntad pedían que se les admitiera como rendidos».

Asimismo veo en el autor de la vida de S. Amando, igualmente que en Isidoro de Sevilla, en los pasages citados, en el anterior capítulo, que fueron denominados *Vacceos*, (voz, que parece corrupción del nombre *Vascei* o *Vasci*), todos los Vascos, tanto los conocidos por el nombre de gascones, como los conocidos por el de vascos. Igualmente Isidoro Pascense, escritor antiguo, al tratar del paso del rey moro Abderramán de España a la Galia, usa el nombre de *Vacceos*, por Vascos. «Entonces, Abderramán, dice, contemplando la tierra repleta por la multitud de su ejército, atravesando los montes de los *Vacceos*, (así se lee con dos c en el Ms. del colegio de Navarra), andando por lugares estrechos y llanos, penetra en el interior de las tierras de Francia. etc.» Mas Fredegario, en el Apéndice de su Crónica, valióse de esa voz *Vacceos*, para designar los gascones, el año 766.

«Mientras esto se hacía, dice, *Vraifario*, con gran ejército y muchos

vascos, que viven al otro lado del Garona, llamados Vaceos antiguamente, (se lee mal en algunas ediciones *Vacoi*, en otras *Vaceti*) viene contra el predicho rey etc.» He observado en uno que otro pasaje del cartulario del monasterio de S. Juan Sorduenense, situado en la frontera de la Gascuña y la Vasconia, que se tomó el nombre de Vaceos por solos los Vascos, en siglos posteriores, y cerca de quinientos años antes. También en época ulterior se les llamó a los Vascos, con voz diminutiva, *Vasculos*, o abreviada *Vasclos* o *Bas-clos*, la cual voz, creo que tuvo origen en el siglo XII por vez primera, y no he hallado autores más antiguos, que usaran de ella hasta los Padres del Concilio Lateranense, celebrado el año 1179, a no ser que alguno cuente en el número de los antiguos al Pseudo Turpín, que escribió una historia llena de prodigios, mejor dicho, fábula, sobre los hechos de Carlo. Magno. Papirio Masson la recomienda por su antigüedad, no sé con qué razón, (aunque califica al autor de indoc-to y mentiroso): Mas decide que parece que fué escrito, no mucho después del gobierno de Carlos el Calvo, por algún hombre ocioso, para entretener la juventud. Sin embargo, el prefacio, que precede a aquella obra histórica, escrito por Gaufrédo, Prior Vosiense, antes del año 1200, en el ejemplar manuscrito, cuya copia sacó Juan de Cardes, Canónigo Lemovicense, me convence completamente, que esa obra, recientemente compuesta en la época de Gaufrédo, es abort-o de algún español, que vivía en el mismo siglo XII.

Porque Gaufrédo habla así de él, como de cosa hasta entonces para él desconocida: «Gaufrédo, Prior Vosiense, al sagrado Cabildo de Marcial y a todo el clero Lemovicense, que gocen de dicha sempiterna. Poco ha recibí con agradecimiento los señaladísimos triunfos del invicto rey Carlos y las hazañas memorables del muy excelso Conde Roldán, realizados en España y enviados a nosotros de la Esperia, y lo hice escribir, corrigiendo con gran estudio; tanto mas que, hasta estaban ocultos para nosotros, fuera de lo que los jugla-res cantaban en los cantares. Mas como la misma escritura, por defecto de los escribanos, estaba desfigurada y casi borrada, no sin gran trabajo lo arreglé y corregí, quitando lo supérfluo y también añadiendo lo que era necesario, para que no piense nadie que yo represso a Turpin, de ínclita alabanza, que confiesa que él escribió las cosas abajo escritas. Yo deseo que se me perdone por el juez indulgente por los ruegos de tan grande Pontífice».

Finalmente nada hay de particular en el doble modo de declinar de la palabra *Vasco*, por la segunda y tercera declinación, puesto

que esto se observa en la mayoría de las otras voces vascas; pues como *Vasco* y *Vascón*, leemos indistintamente declinados en los antiguos documentos, *Eneco* y *Enecón*, Galindo y Galindón, Sancho y Sanción, García y Garción, o también Garcian, Fortunio y Fortuñión, Schimeno o Schimenón.

De la misma manera en los antiguos escritores de los Anales Franceses, editados por Pitheo, Freher y Duchesne, el acusativo del nombre Lope se pronuncia por *Lupum* o *Luponem*, por las dos declinaciones. Asimismo Plinio, en el lib. 3, cap. 3, y Paulino, en la carta a Ausonio, llamaron *Bigerros* o *Begerros* a estos pueblos de la Aquitania, que para César son *Bigerriones*; y en la España Tarraconesa, un mismo pueblo tiene, en Plinio, el nombre de *origevorum* y en Mela de *Origevionum*; y aún se hallará la misma voz *Vasconum*, declinada de otro modo, tanto en Fredegario, en la Crónica de los reyes de Francia y en su Apéndice, como en Nitardo, lib. 3, sobre las discordias de los hijos de Ludovico Pío, cuando forman en el genitivo plural la voz *Vasconorum*.

Por le demas la recta razón de la analogía exigía, que el nombre español, *Vasco*, se pusiera por los latinistas mejor en los nombres de la segunda declinación que no de la tercera; ya que vemos que se sigue esa regla en otros semejantes, en que el nominativo que termina en O en los antiguos españoles y vascos, se pronuncia por *us* en latín; y por eso del *Gurdo* de ellos, dedujeron los latinos *Gurdus*. Viceversa en los nombres latinos usados por los vascos, la sílaba *us* final del nominativo se transformó siempre en o. De aquí que las palabras de los latinos, *Christus*, *Petrus*, *pinus*, *fagus*, *ficus*, *lacus* (tomado por el lagar), *largus*, *lascus* y *flacus*, se dicen por las vascos (1), *Cristo*, *Pedro*, *pino*, *bago*, *baco*, *largo*, *lacho* y *flaco*.

Muchas cosas semejantes pueden notarse en la lengua actual española. Además, si la voz extraña *Vasco*, había de declinarse por la tercera declinación de los latinos, era necesario que en la penúltima la vocal o del genitivo se prolongase, conforme a la antigua regla de etimología, dada por Prisciano, en el lib. 6., (como ocurre en las voces *Ciceronis*, *Cauponis*, *Ruscinonis*, *Castulionis*) la cual, que fué quitada sin embargo en este nombre por los latinos, lo persuade de la autoridad de los antiguos poetas, Juvenal, Ausonio, Paulino y otros.

---

(1) Sin duda quiere decir españoles; por que los vascos no usan así esas voces.

Como en la declinación también en la ortografía la voz *Vasco* tuvo variaciones; porque aunque ordinariamente en los autores antiguos empieza por *V* simple, y más raramente por doble, empero algunos lo comienzan por *B*. El antiguo poeta, en Máximo Victorino, en el lib. sobre razón de las medidas, llama *Basconas Armipotentes*. El Abad Guiberto, en la Historia Jerosolimitana, fol. 536, de la edición de Santiago Bongars. «Gastón, ilustre y riquísimo varón, no recuerdo exactamente si fué de la *Gasconia* o *Basconia*; pero retuve con certeza que era de una de las dos partes». Igual diversidad se halla en la mayor parte de los autores, que escribieron desde ha quinientos años en cuanto a la primera letra. Porque cuando ellos hablan de los Vascos los denominan alguna vez *Vasculos*, otras *Basculos* y contrayendo *Baclos*. También actualmente el nombre de este pueblo expresan los franceses por *B* y los españoles por *V*; pues aquéllos los llaman *Bascos* y éstos *Vascos*. Pero basta lo dicho hasta aquí de la denominación de *Vascones* y *Vascos*; ahora se ha de hablar algo del lugar y del estado antiguo de la Vasconia Aquitana, aunque poco; por cuanto existe más materia de lo que puede exponerse en un solo libro; y por eso reclama historia propia. En consecuencia, en esta parte seré más breve de lo que he sido, tanto en la descripción de la región, como en la explicación de las genealogías; quizás se hablará largamente en otra parte.

#### CAPITULO IV.

##### **Del lugar de la Vasconia o de la región de los Vascos y de las costumbres de este pueblo y de los antiguos soberanos, duques, y condes de la Vasconia citerior.**

La Vasconia aquitana abraza dos pueblos, los *gascones* y los *vascos*. Podemos llamar Vasconia a la región de los vascos, aunque mucho ha está anexionada a la Gascuña; mas porque en lo pasado se distinguía de ella, y aún ahora difieren sus habitantes de los gascones y demás aquitanos en las costumbres, lengua y modo de vivir, no desagradará que primero se diga algo de ella. Está situada en aquel extremo y como en el ángulo de Francia, por el cual lado toca a España, hacia el occidente y septentrión, por el ocaso la cierra el Océano, al Mediodía el río Bidasoa y el monte Pirineo, por el Oriente,

el Principado de Bearn, y tiene al Norte, en parte al mismo Principado y en parte los límites del Señorío de Agramont, el río Dour y la llanura circunvecina de Bayona. Su longitud es de cerca de cincuenta mil pasos, de veinticuatro mil la latitud. Se divide en tres partidos, el primero de los cuales es Labourd, el segundo, Navarra Baja, y el tercero, Soule. Labourd y Soule están bajo la autoridad del Prefecto Real de toda la Aquitania: mas la Baja Navarra por el virrey del Bearn: aquellos das obedecen al senado de Burdeos, ésta al parlamento de Pau.

Parece que la comarca de Labourd recibió el nombre del pueblo de *Lapurdo*, (hoy Bayona) a cuyos Vizcondes estuvo sometida antiguamente; ahora obedece a los Prefectos Reales del mismo. Labourd (Lapurdi) es palabra vasca o vizcaína, y acaso se impuso a aquel pueblo, porque sus moradores dábanse antiguamente a la piratería, según atestigua el autor de la vida de S. León, Obispo de Labourd. Esta comarca no tiene ciudades o pueblos fortificados, sino que está distribuida en treinta y dos lugares, el mayor y el más rico de los cuales es el que por los antiguas se llama *Luizio*, por los naturales en su lengua *Loizune*, y vulgarmente *S. Juan de Luz*. La palabra *Luizio* o *Loitzunia* en aquella lengua, denota lugar cenagoso; y se ajusta a este lugar el sentido de su nombre; pues abunda en cieno, que arrastra allí la marea del mar, que recorre diariamente la madre del pequeño río, que desciende a este pueblo. Casi todos se dedican a la navegación, en que son peritísimos, y haciendo viajes anuales a aquella parte de la América del Norte, llamada por los nuestros Terranova, traen de allí gran cantidad de aquellos peces, que ellos llaman *Bacalao* y los franceses *Morua*, y sacan con su venta mucho dinero. El juez en las disputas forenses suele atender a otro pueblo llamado Ustaritz, de la región de Labourd.

La Baja Navarra se compone de muchas aldeas y comarcas; porque se comprenden debajo de ella los Vizcondados de Bigorra y de Arberoa; los distritos. de Cisa con los indígenas de Garaz, Amiens y Ostabares; y los señoríos de Agramont y de Lux. Las poblaciones principales suyas son, San Juan de Pie de Puerto, San Pelayo de Garruz, y Bautista Clarencia, fundada por orden y autoridad de Luis Hutín, rey de Navarra. Mas el nombre de Navarra recibió de los reyes navarros, bajo cuya jurisdicción y mando estuvo largo tiempo.

El nombre de Soule (Sola) es contracción de la voz antigua *Su-bola*, que en la lengua vasca significa región silvestre. Su única po-

blación es Mauleón, fortificada por una antigua fortaleza, construída en lugar alto y abrupto. Está bañada por el río Sasón, fecundísima en truchas de gusto exquisito. También de aquí y de la Baja Navarra se llevan por toda Francia los más exquisitos pernils de cerdo.

Designaron a la Vasconia con el nombre de *Vasconia citerior*, el antigua autor de la vida de Ludovico Pía, en el año 816, y el escritor de la Crónica de S. Arnulfo Metense, en el año 836; pera es verosímil que sus límites fueron más dilatados que las de la actual Vasconia, y que comprendía también la comarca del Baztán, que ahora pertenece a la Navarra ibérica, y aquella parte de Guipúzcoa, que se extiende de San Sebastián a Labourd. Porque puedo probar con muchísimos antiguos documentos que aquella región fué administrada antiguamente por Vizcondes; de donde se colige que algún Conde ejerció allí el derecho de suprema mando. Mas ¿por cuál si no es por el Conde de la Vasconia o Gascuña? Además consta igualmente de muchísimas escrituras, que tanto en aquella misma comarca como en la región dicha de Guipúzcoa, que poco ha señalamos, se escribieron cuatrocientos años antes, las fórmulas forenses y las escrituras públicas, no en lengua española, sino en la gascona. Además, no pocas veces, en la demarcación de los términos de las provincias, a menudo lo sagrado conviene con lo profano, y la división eclesiástica de las diócesis imita la mayor parte de las veces la división de las regiones. Como la diócesis del Obispo de Labourd abrazaba aquella comarca de Navarra y Guipúzcoa, de que tratamos ahora, no falta motivo para decir que también el territorio del Señorío de Labourd estaba circunscrito por los mismos límites Agréguese que S. Eulogio, en la carta a Wilesindo, Obispo de Pamplona, aseguró que el río Arga (que baña a Pamplona) nace a raíz de los montes Pirineos, en los Puertos de Francia (entiende las profundidades de los montes, a los que llaman los naturales Puertos). La que favorece admirablemente a nuestra conjetura; porque es casa averiguada para los que han recorrido aquella región, que los manantiales de este ría nacen en aquellos montes, que par el lado de España, se hallan en la proximidad de la comarca del Baztán. Ultimamente considero digna de advertir el caso de Arsio, Obispo de Labourd, que cuando se cuidó de escribir, hacia el año de Cristo 980, la historia de la diócesis de Labourd, en pública documento, al fin de aquel documento publicó el nombre de W. Sancho, Conde de Gascuña, como Soberano que dominaba sobre aquella provincia, sin hacer mención alguna del rey de Pamplona o de otro de España; la que ciertamente no se hu-

biera omitido, si en esta época, lo mismo que ahora, la parte principalísima de aquella diócesis hubiera estado dentro de las fronteras de España. Aquel documento, que ayuda no poco para conocer la antigüedad de aquella región, se encuentra copiada de este modo, en el Cartulario de la Iglesia de Bayona:

«En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Amén. Yo, Arsio, indigno y humilde Obispo de Labourd, quiero poner en conocimiento de los sucesores y venideros los lugares, que dependen de nuestro obispado de Santa María de Labourd. Por esto aquí los escribimos con autoridad exacta y canónica, para que quizás (lo que no suceda) los Obispos, nuestros sucesores, o los Arcedianos, no se hallen en la duda, cuáles están bajo nuestra jurisdicción, o que la misma Iglesia Laburdense canónicamente adquirió con el auxilio y consejo público de los fieles en los tiempos antiguos. Pues no parece digno que exista algún fraude en la Santa Iglesia Católica Apostólica, sino la verdad que se exige siempre por el Autor del mundo, y, porque no podemos testificar después de la muerte, dejamos escrito con auténtica autoridad y copia en pergaminos fidelísimos, para que, posponiendo toda inquietud los Prelados de la Iglesia Laburdense, posean en paz lo que encontraren testificado o sancionado con nuestro testimonio, y con lo que han de adquirir, o hubieren adquirido, restauren la misma Santa Iglesia Matriz en el honor prístino, y en lo posible la edifiquen con el tributo de los que se citan abajo. Todo el valle llamado Cirsio hasta la cruz de Carlos, el valle Bigur, el vaile Erberva, el valle Ursacia, asimismo el valle Bazten hasta la mitad del puerto de Belat, valle de Larín, tierra llamada Ernanía y San Sebastián de Pusico hasta Santa María de Arosth y hasta Santa Triana. Estos tenemos y poseemos en la jurisdicción de Santa María, Iglesia de Labourd, de modo que jamás se haga por algún Obispo o Arzobispo alguna contradicción o reclamación a nuestro sucesor, sino más bien afirmación. Esta estipulación y arreglo se hizo en presencia del Señor Arzobispo Auxiense, Odón, y de otros varones religiosos, clérigos y monjes, siendo Pontífice de Roma, Benedicto, reinando en Francia, el rey Hugón Magno, gobernando la Gascuña el Duque Guillermo Sancho. Sello del Obispo Arsio, que mandó hacer y confirmar esta carta. Sello de Odón, Arzobispo Auxiense Sello de Gastón Céntulo, Vizconde, Sg. Lope Anerio, Vizconde Sg. de Ernando López, Vizconde de Acqs. C. Sello de Salvador, Abad de San Severo. Si alguno quisiera contradecir, su oposición para nada valga, y si no desistiere; que el vencido caiga bajo el dictamen canónico del anatema».

Creo que el nombre de Hugón Magno fué añadido aquí por copista posterior al insertar este documento en el Cartulario.

En otro tiempo la Vasconia tuvo soberanos propios, Duques o Condes, cuyos nombres, que ha sido posible sacar de autores antiguos, son los siguientes: Lope, que vivía en el reinado de Carlo Magno, es decir, el año 769. (Se engañan los que piensan que éste fué Duque de Gascuña). *Schimino*, del que noté que es Siguvino o Siguivino, por que se escribió su nombre mal en los libros de aquellos autores. *García Simiro*, elegido por los Vascos Príncipe, en el año 815, muerto en la guerra, que en el año 818 Ludovico Pío hizo contra este pueblo. *Acenario*, que murió el año 836. En fin *Sancho*, hermano de Acenario, el cual, habiendo sido elegido también Príncipe por los gascones, algunos años después, parece que así reunió en uno, los dos principados. No fué empero la situación de la Baja Navarra igual que la del resto de la Vasconia: pues ésta, desde muchos siglos hasta nuestros padres estuvo unida al reino de Navarra y los barones y otros nobles y los delegados de la población principal, (a la que llaman San Juan de Pié de Puerto), eran convocados a las Cortes de aquel reino, lo mismo que los otros próceres de Navarra: y este partido constituía la sexta Prefectura de Navarra con el título de Merindad de los Vascos, o de Ultra puertos. Esto es, Prefectura de la Vasconia o de la región transmontana. Ignoro porqué ésta estaba partida y separada del resto de la Vasconia, y se unió al reino de Navarra. Sin embargo, puedo manifestar, por lugares especiales del autor de la Crónica MS. Viseliacense y de Rogerio Hoveden, que aquí debo trasladar, que estuvo sujeta a los Duques de Aquitania más de quinientos años antes. El monje Hugón, en la Crónica del monasterio Viseliacense, que escribía alrededor del año 1160, dice: «Este es el rey Luis, cuyo padre Ludovico dilató en todas direcciones su reino y se unió en matrimonio con la hija de Guillermo de Aquitania y Poitiers, por cuya causa adquirió la Aquitania, la Gascuña, la Basconia y Navarra, hasta los Pirineos y la cruz de Carlos». La Cruz de Carlos estaba donde ahora está la capilla de San Salvador de Ibañeta, en la cumbre del Pirineo. Rogerio Hoveden, en la última parte de los Anales, en el año 1177, dice: «Ricardo, Conde de Poitiers, estuvo en la Aquitania, en la ciudad de Burdeos, y asedió la ciudad de Dax inmediatamente después de la Navidad del Señor, la cual habían fortificado contra él, Pedro, Vizconde de Dax y el Conde de Bigorra, y al cabo de diez días, la tomó. Asedió luego a Bayona, fortificada contra él por Ernando Bertrán, Vizconde de Bayona, y tomola a

los diez días, y de aquí movió su ejército hasta el Puerto de Sizar, llamado ahora el Puerto de España, cercó el castillo de San Pedro, y lo tomó, y lo demolió, y obligó por fuerza a los *Baselos* y Navarros a jurar, que desde aquella hora tendrían paz con los peregrinos y entre sí perpétuamente, y destruyó todas las malas costumbres, que se habían introducido entre los *Sorges* y los de *Espirin*». Pero que los reyes navarros poseyeron también, en siglos anteriores la Baja Navarra parece indicar el nombre de Navarra, atribuido a esta región, tanto por el monje viceliacense, como por Rogerio Hoveden; y que finalmente fué recobrada por Guillermo Duque de Aquitania, hijo de Godofredo Guidón, se puede colegir de un capítulo del Cartulario Sorduese, en el cual se refiere, que Datarnaldo, Señor de Amix, en la Baja Navarra, fué sometido a su potestad por aquel Duque, con sus vasallos y servidores. Mas en el siguiente siglo, durante el reinado de Sancho el último, la Baja Navarra volvió al derecho de los antiguos soberanos, los reyes de Navarra.

Soule también estaba en lo pasado en la misma condición como lo prueba la fórmula de paz, concertada entre Raimundo Guillermo de Soule, y Céntulo, Vizconde de Bearne, copiada en el antiguo Cartulario de los Condes de Bigorra, en la cual, el de Soule promete al de Bearne la ayuda y socorro militar contra todos los enemigos y adversarios, exceptuados solos dos, el Conde de Gascuña y el rey de Pamplona. Leo aún más asegurado por Tomas Walsingano, en el *Hypodigma de Neustria*, en el año 1239, que antes de esto los reyes de España habían adquirido el dominio de toda la Vasconia, con estas palabras: «Simón de Monforte, hijo de Simón de Monforte, que en el año del Señor 1269, tomó la cruz contra los albigenses, temiendo a la reina Blanca, madre del rey de Francia, ofendida contra él, huyó a Inglaterra, donde recibido benévolamente por el rey, obtuvo el Condado de Lichester con la Senescalía de Inglaterra, y recibió por esposa a la hermana del rey, que antes había profesado la castidad públicamente, en manos del Obispo; también él fué hecho después Senescal de la Vasconia, para que reconociera al rey de Inglaterra, en el país de los *Blascos*, cuya capital es Bayona, y en lo pasado había sido reino del feudo del rey de Francia, con el objeto de excluir de esta manera la acción del rey de Castilla, el cual afirmaba que aquel país pertenece al feudo del reino de España». Empero, al parecer, en este pasaje se dijo equivocadamente rey castellano, en lugar del navarro; porque sabemos con certeza que en aquella época se arrogó aquél derechos en la Gascuña, y éste en la Vasconia especialmente,

Labourd está sometido al Obispo de Bayona en lo eclesiástico, y Soule a Oloron; en lo pasado, a Dax; (si damos crédito a varios documentos de la Iglesia Aquense). Mas la Baja Navarra se halla regida, parte por el Obispo de Dax, y parte por el de Bayona.

Difieren poco los Vascos en las costumbres de los Vascos iberos, y tienen casi las mismas cualidades y los mismos defectos. Pocos entre ellos estudian y casi todos muy someramente. Los lapurdenses se dedican mucho a la navegación, los navarros de la Baja Navarra a la agricultura y al comercio, y los solenses a la ganadería. Sobresalen por la fuerza y agilidad del cuerpo. Se presentan cultos y elegantes en el vestir, y en el comer alegres y espléndidos: son valientes e irascibles, y apegadísimos a sus costumbres y leyes. Célebres por la fidelidad, que profesan muy sincestamente los varones a sus soberanos, padres y amos, las mujeres, a sus maridos, las jóvenes, a sus amantes. La belleza y hermosura en el sexo femenino es, de ordinario especial. Las solteras llevan suelta la cabellera; es indicio de haber perdido la virginidad llevarla recogida: honran a los difuntos con llantos, pero celebran sus exequias con banquetes; en éstas es un delito comer la carne asada, en la mayoría de los lugares.

Veo que ciertos escritores acusan a este pueblo de vicio de inconstancia por la ímica razón de que se apartaba frecuentemente, en lo pasado, del servicio de los reyes de Francia, con el intento de conservar su libertad, si bien perseveraron muy constantemente bajo su mando largas temporadas; por lo cual merecieron, por el favor de sus soberanos, la exención de tributos y otros privilegios mayores aun que los más insignes pueblos de Francia.

## CAPITULO V.

### **De la situación de la Gascuña y de las costumbres de los gascones, y de los Duques o Condes, que los gobernaron hasta los tiempos de Carlos el Calvo.**

Pablo Mérulu, en la 2 parte de la Cosmog, lib. 3, cap. 38, limitó la Vasconia Aquitana, y no mal, a mi juicio, con el río Garona, los montes Pirineos, el Océano y la Senescalía, o sea Prefectura, de Burdeos, aunque la Historia de los Obispados le da fronteras más dilatadas en el pergamino antiguo, que poseo y que parece copia de los libros de

la Chancillería Romana. Le da el nombre de Vasconia a la Aquitania segunda: mas a la tercera, que en este lugar describimos, la llama *Vasconia Corta*. Se deduce también que, en la época de Carlos Martel y del rey Pipino, toda la Aquitania fué comprendida bajo el nombre de Vasconia, conforme los escritores antiguos de los Anales de los Francos; por cuanto llaman indistintamente Aquitana o Vasconia, al Señorío de los Duques, Eudón, Hunaldo y Vvaifario. Hablando de Ebroino y de sus crueldades, dice Fredegario, en el cap. 96 de la Crónica: «Mandó quitar la vida con la espada al Obispo Sancho Leudegario, ya maltratado con cruelísimos tormentos; despedazó con otro suplicio a Gireno, su hermano. Los demás francos, compañeros suyos, habiéndose evadido por la fuga, atravesando el Loira, huyeron hasta los vascos.» En el cap. 107 dice el mismo: «Chilperico y Ragenfredo envían un mensaje al Duque Eudón, con súplicas piden su auxilio y le ofrecen el reino y los presentes; Ellos mismos, después de haber conmovido al enemigo de los vascos, viniendo a ellos, se dirigieron igualmente contra Carlos:» Y en el cap. 110 dice: «Corno en esto se hubieran rebelado los Vascos con su jefe Chunoaldo, hijo de Eudón, en la región de Aquitania, los dos príncipes hermanos, Carlomán y Pipino, congregado el ejército, atraviesan el río Loira, en el pueblo de Arlés, abrasan con el fuego sus arrabales, ponen en fuga, persiguiéndole, al Duque Chunoaldo.» Más abajo: «Vueltos de aquí los predichos hermanos, el año siguiente, provocado el coturno de los vascos, otra vez vinieron unidos hasta el río Loira; viendo lo cual los vascos, se adelantaron para ir a su encuentro, para pedir la paz; y siguiendo en todo la voluntad de Pipino, alcanzaron con regalos que se retirara de sus fronteras.» El mismo Fredegario, en el suplemento de aquella Crónica: «Mientras hacía esto, como viniese mensajero al mencionado rey, de las partes de la Borgoña, que el hermano del mismo rey, de nombre Grifo, que poco antes habíase fugado a la Vasconia, al príncipe Vvaifario, etc.» El autor de los Anales breves antiguos, del año 707 a 790, editado por Freher, dice: «El año 735, Carlos invadió la Vasconia.» Mas está claro que aquí por Vasconia entiende Fredegario la primera y segunda Aquitania, y no la Gascuña, o Novempopulania, por lo que en el cap. 109 de la Crónica, dice, contando esta expedición de Carlos Martel, con estas palabras: «Pues murió el Duque Eudón en aquellos días. Oyendo esto el predicho príncipe Carlos, previo consejo de sus próceres, atraviesa nuevamente el río Loira, y viniendo hasta el Garona, o la ciudad de Burdeos, o el castillo Blavio, los ocupa; y tomó toda aque-

lla región, y la subyugó con sus ciudades y los suburbanos de los castillos, y volvióse victorioso en paz.» El mismo autor, en el año 761: «El rey Pipino fué a la Vasconia con el ejército hasta la ciudad de Limodia.» Se entiende por Limodia aquí lo que se dice vulgarmente *Limodies*. El mismo autor, al año 766: «El rey Pipino estaba con los francos en la Vasconia y conquistó la ciudad de Limodies y otras.» El antiguo escritor de los otros Anales del año 708 al año 800, publicado poco ha por la diligencia de Duchesne, dice: «El año 731, cuando Carlos fué a la Vasconia contra Eudón, y Ragenfredo murió.» El mismo escritor, al año 742: «Carlomán partió para la Vasconia.» El mismo al año 760: «Cuando el Señor Pipino, rey, fué a la Vasconia contra Vvaifario, en 760. Otra vez el Señor Pipino con sus amados hijos, Carlos y Carlomán, se fué a la Vasconia, y tomó la ciudad de Burges.» Al año 767: «Otra vez el Señor Pipino fuése a la Vasconia, en marzo, y conquistó la ciudad de Limodies.»

Creo sin embargo que le conviene poco a aquella región, que está al otro lado del Garona, en dirección del Loira, el nombre de Vasconia, porque de estos, autores consta que las regiones propias de los vascos, en la época de Carlos Martel y Pipino, estaban al opuesto lado del Garona. Dice Fredegario, al año 766: «Vvaifario va contra el mencionado rey con gran ejército y muchísimos Vascos, que viven al otro lado del Garona, los cuales fueron llamados Vaceos en la antigüedad.» El mismo, al año 767: «El citado rey Pipino llegóse hasta el Garona, donde los Vascos, que viven al otro lado del Garona, se presentaron delante de él.» El autor de los Anales antiguos, del año 708 al año 800, dice: «769, año, en que el Rey Carlos, por primera vez, después que comenzó a reinar, se fué a la Vasconia, al otro lado del río Garona.» Ahora pienso que las otras partes de Aquitania recibieron de éstos el nombre de Vasconia; porque, complicados sus Duques en las guerras con los francos, se fiaban sobremanera del valor de los Vascos, y así pusieron guarniciones, tomadas de aquel pueblo, en los pueblos principales de Aquitania. Igualmente pusieron al frente de ellos Condes escogidos de entre sus próceres, como es patente por los lugares de Fredegario, citados abajo. Fredegario, en el año 761, hablando del pueblo de Claramonte de Auvernia, tomado e incendiado por los capitanes de Pipino, dice: «Llevaron a la presencia del rey, a Blandino, Conde de la misma ciudad de Auvernia, prisionero y atado, y fueron cogidos y muertos muchos Vascos en aquella batalla.» El mismo autor, al año 761, en la relación de la conquista de la ciudad de Burges por Pipino: «Llevó consigo al Conde de Uniberto y

los demás vascos, y hechos los juramentos, mandó a sus mujeres e hijos, dirigirse a Francia, y ordenó restaurar los muros de la misma ciudad de Burges.» Poco después de haber hablado del incendio de Toarcio por Pipino, esto añade: «Los Vascos, que allí encontró, los llevó consigo a Francia, junto con el mismo Conde.» En el mismo capítulo: «Este Manción cae sobre ellos, en unión con la multitud de la gente de los Vascos, luchando fuertemente entre sí. El nombrado Galemanio y Australdo, con la ayuda de Dios, matan allí mismo a Manción y a todos sus pares. Los Vascos, viendo esto, vuelven las espaldas y pierden a todos los caballeros, que allí habían llevado, etc.» Añade a continuación: «Mientras, de este y otros modos, los francos y los Vascos altercan entre sí, Chilpingo, Conde de la Auvernia, reuniendo de todas partes un ejército, en la comarca lionesa, en el reino de Borgoña, se esforzaba por acudir a la lucha, etc. el Conde Chilpingo fué muerto en aquella pelea por los mencionados Condes, y muertos con él muchos de los que habían venido con él. Los vascos, viendo esto, vuelven las espaldas.»

Como Fredegario cuenta que los gascones, moradores del Garona, destruidas las cosas de Vvaifario por Pipino, el año 766 y 767 juraron fidelidad a Pipino; como afirman también los escritores de los sucesos de Carlos, que, después de la muerte de Vvaifario, Hunaldo, que aspiraba a la soberanía de la Aquitania, procuró la defección, tanto de los Vascos, como de los aquitanos, contra Carlo Magno, se me hace muy verosímil que no soportaron el dominio de Vvaifario y de los anteriores duques de Aquitania; y que los autores, que, casi en el mismo tiempo hacen *duque de los Vascos* a un tal Lope, preciso es entenderlos respecto de otros vascos, que habitan lejos del Garona, en la comarca del Pirineo. Finalmente, están en el error los que opinan que fué duque de los vascos Lope Céntulo, mencionado, en el año 819, por los autores de la vida y Anales de Ludovico Pío: porque los mismos autores, al hablar expresamente de Lope, abstienen de llamarle conde o duque; y la palabra *quidam*, puesta en los Anales para modificar el nombre nacional *vasco*, parece significar que no tenía la dignidad de duque, como persona pública, sino que era cierto noble particular. Solo Sigiberto, que escribió muchos siglos más tarde de la época de Ludovico Pío, llama a Lope, no Duque, si no rey de los vascos, cuya aserción nadie ha recibido como de autoridad, según mis noticias. Además se confirma también nuestra opinión por el hecho de que, los vascos, según consta, en tiempos sucesivos, obedecieron, no sólo a los reyes de Aquitania, si no también

a los Condes de Burdeos, que poseían delegada por los reyes la provincia de Novempopulania. Pues se colige de la carta 31 de Lope, Abad Ferriense, que, Sigvino, Conde Burdigalense y Sanctonense, muerto el año 846, según atestigua Ademaro Chabanense, autor de los Anales Francos, en un manuscrito antiguo, que estuvo al frente de los vascos con título también de Conde. Había otros Señores inferiores, puestos al frente de diversas comarcas de aquella provincia, que obedecían al de Burdeos, como a superior; de aquel número fueron el Conde de Fezensac, Comminges, Bigorra y otros, de los cuales habrá que tratar en particular después.

Debo decir ahora sobre las costumbres de los gascones, cuyos nobles en gran parte presentan la índole y condición de los demás vascos; pero el modo de vivir del vulgo se aparta mucho, en cuanto a la cultura, suavidad y alegría, del que brilla muchísimo en la plebe vasca. Place poner en este lugar el testimonio y juicio del que es de su nación, Antonio Montgaillardo, Sacerdote de la Compañía de Jesús, acerca de las costumbres de los gascones. Así escribe él, en la relación, no editada aún, de las cosas de los gascones; «La mayoría de los vascos son de ingenio agudo, vivo, inquieto, móvil, hinchado, arrogante, vano, audaz, pronto, benigno, liberal, ambicioso de gloria y riquezas; son inclinados a ostentar la munificencia; y todas estas cosas las tienen de la naturaleza, la cual, si se cultiva un poco, fácilmente se vuelve de lo malo a lo recto.»

Por lo demás, voy a prestar atención a lo que cuentan Beleforesto, en la Cosmografía y Paul. Mérula, en la parte 2, lib. 3, cap. 38, sobre la raza de aquellos hombres, a los que los gascones llaman *cagotes*, otros, *capotes*, los bordeleses, *Gacetos* y los vascos y navarros, *agotes*, afirmándose «que se les tiene por leprosos y contagiadores de otros; que en su rostro y acciones aparece algo, que les hace despreciables y detestables, y que su boca y aliento exhalan un olor desagradable.» Yo no quiero darles crédito; porque temo que su creencia descansa más en los prejuicios del vulgo, que en datos ciertos y comprobados.

No niego que se les desprecia públicamente y que se les considera en su país natal por gente tan extraña que se les impide tomar parte en las cargas y dignidades públicas; ni tampoco se les autoriza indistintamente y en todo con los demás moradores del pueblo o lugar el usar de las mismas cosas. Se les veda con los nuestros, no sólo el matrimonio y el trato común, sino también por decreto de los Cortes de Burdeos, bajo pena de azotes, el salir fuera de sus moradas,

sin calzado y sin divisa clara, hecha con pedazo de tela roja. En la mayoría de los municipios tienen las casas separadas del lugar común, y en los templos, separados igualmente los asientos, y a parte las pilas de agua bendita. Por lo que, dedicados a oficios sórdidos y viles, llevan una vida baja y abyecta. De muchísimos documentos antiguos se infiere que en lo pasado fueron llamados cristianos: nombre, que no ha caído aún en desuso entre nosotros. Ellos a su vez llaman *peludos* a los nuestros. De donde sacan con acierto algunos que ellos son los restos de los godos, quienes antiguamente poseyeron la Aquitania; y que entre los vascos nació tan grave repugnancia contra esta gente vil, del odio antiguo de este pueblo contra los godos. Sacan que el sobrenombre de *cristianos* se les quedó hasta nuestros tiempos, porque este pueblo se lo impuso a los godos en ésta, como a la hez de los godos, cuando el mismo no estaba aún imbuído en la religión cristiana; y que el nombre de *peludos* hay que derivarlo del modo de llevar la cabellera de los antiguos aquitanos.

Resta ahora decir algo acerca de los Duques antiguos de los gascones.

El Duque *Genial*, puesto al frente de los vascos por Teudeberto y Teudorico, sus vencedores, hacia el año de Cristo 607. Según Fredegario, en el cap. 21 de la Crónica, gobernó felizmente a aquel pueblo.

*Aichinano*, parece que fué Duque del mismo pueblo, hacia el año 627, según puede colegirse del mismo Fredegario, cap. 34.

*Ainando*, Duque de los Vascos en el año 15 del reinado de Dagoberto I, y 637 de Cristo, según el mismo Fredegario, cap. 78.

Eudón, Hunaldo y Vvaifario fueron sucesivamente Duques, tanto de los vascos, como de los aquitanos, hasta el año 768, en que por fin, Vvaifario, haciendo guerra al rey Pepino, fué muerto por los suyos, en el lugar de Perigord, y con su muerte los dos principados, de los aquitanes y vascos vinieron al mando de Pipino.

Sigvino I, hecho por Carlo Magno, Conde de Burdeos, en el año 778, del que opinamos, que también estuvo frente a los vascos.

Sigvino II, Duque de los Vascos y Conde de Burdeos y de Sanctous, habiendo trabado una batalla campal entre Burdeos y Sanctous con los normandos, vencido, y cogido, por los enemigos, es muerto, el año de Cristo 846, según Lope, Abad Ferriense, en la carta 31, a Guenilón, y Ademaro Chabanense, en los Anales de Francia.

Nicolás Bertrando, en el libro de los sucesos de Tolosa, suscitó la memoria de otro Duque de los Vascos, de nombre Totilo, ignoro si de los documentos de la Iglesia de Bigorra, o de otra parte. Si al-

gún valor se ha de dar al testimonio y autoridad de este escritor, parece que se pueden referir al año 841, u 842 las cosas que allí se narran de la devastación de la Vasconia, hecha por los daneses, por el argumento del eclipse, que precedió a aquella devastación, y de la indicación propuesta por aquel autor. Sus palabras son: «Entre tanto hubo en la Vasconia un Duque poderosísimo, de nombre Totilo, que largo tiempo, conservó valerosísimamente la soberanía sobre toda la Vasconia. El año 28 de su Ducado, indicción 4, en las 5 nonas de Mayo, el sol padeció eclipse, anunciando que pronto habría conmociones de reinos y dispersiones de pueblos. En aquel tiempo los campos de la Vasconia fueron conculcados y exterminados.» Un poco después: «Pues los moradores de esta tierra, (conforme conocemos a menudo por la experiencia) perseverando siempre en aquel tiempo con los corazones y oídos incircuncisos, y desechando como salvajes la ley divina y el temor de Dios, en todo el tiempo vivieron a la manera de las bestias: y juzgando el Altísimo dignos de examen sus méritos, y procurando, por ende, darles su merecido, envió los dichos bárbaros contra ellos, para humillar su vesania y refrenar la audacia de su impiedad.» Después prosigue contando copiosamente el suceso, cuyo resumen es así: Que los daneses, tras el frustrado ataque a Burdeos, irrumpieron en la Vasconia, y que en aquella irrupción fueron arrasados, e incendiados por aquella gente bárbara los principales pueblos de la misma, Vasates, Socia, Lictoure, Dax, Tarbes, Bigorra, Laburd, Oloron, y Lascurr: que habiendo Totilo, Duque de los vascos, reunido las tropas dispersadas en dos batallas por los daneses, había derrotado con gran matanza a los bárbaros, que se retiraban de aquella región, perseguidos por él. Al fin concluye la narración con estas palabras: «Ocurrió esta desolación de la Vasconia en tiempo del predicho Totilo, de Taurino Auxiense y de Seraldi (quizás hay que leer Giraldo), egregio Prelado de la ciudad de Bigorra.

Ahora bien, observa el autor de los Anales Fuldenses, que el eclipse sucedió en mayo del año 840: y es cierto que la indicción cayó el 4 del mes del inmediato septiembre. En consecuencia la indicación del eclipse y de la indicción, anotada por el autor de aquel documento, que siguió Bertrando, aunque no se ajusta totalmente al eclipse y a la indicción del año 840, poco se aleja sin embargo de los dos. El antiguo pergamino de la Iglesia Condomiense confirma también, con estas palabras, que la devastación de la Vasconia ocurrió por aquel tiempo: «Pues después de la muerte de Ludovico Pío, estando divi-

didados entre sí sus hijos, y luchando con la calamidad interior, pueblos todavía aprisionados por el culto de los demonios, a saber, los daneses, normandos y hunos, aprovechando la ocasión, penetran en el interior de su dominio, y sucediéndose unos a otros, por intervalos de tiempos, invadieron algunas provincias de la Galia, arrasando todo con matanzas, robos, hierro y llamas. Ahora bien los aquitanos y gascones, tanto más experimentaron la perfidia de los normandos, cuanto pecando provocaron siempre a Dios a la ira. Porque entonces fueron desoladas ciudades suyas potentísimas, destruídas las poblaciones, reducidos a yermo lugares populosos, y los habitáculos consagrados a Dios, según aquello del Salmista: *Fueron puestos para guarda de manzanas*. Al mismo tiempo que se cometen estos males, permitiéndolo Dios, este cenobio es incendiado y quemado en gran parte.» Parece que pertenecen también aquí las palabras, que hay en la Crónica de los hechos de los normandos, del año 896, publicada ha poco, por Duchesne: «Los normandos, el año del Señor 843, acometen la ciudad de Nantes, y después de matar al Obispo y a muchos de los clérigos y legos de ambos sexos, robada la ciudad, acometen las partes de la Aquitania inferior.»

Guillermo, Duque de Burdeos y de los Vascos sucedió a Sigvino, del cual escribe el anónimo de la Crónica Fontanelense o de San Wandresigilo, que fué aprisionado el año 848 por los normandos, tras de ocupar de noche inopinadamente la ciudad de Burdeos. Los gascones, después de la prisión de Guillermo, o por estar hartos del dominio de los Duques francos, o porque experimentaron que su auxilio era poco eficaz contra los normandos, que en esta época infestaban la región, buscaron para sí voluntariamente un Duque o Soberano propio.

## CAPITULO VI.

**De Sancho, Conde de Vasconia citerior, elegido Príncipe o Duque por los gascones, y del sobrenombre de Mitarra, que le dan ciertos documentos, y de sus descendientes y sucesores en aquel principado.**

San Eulogio, en la carta a Wilesindo, Obispo de Pamplona, escrita en el año 851, insinúa con estas palabras, que el Conde Sancho imperaba en la Gascuña en el mismo año: «La misma Galia Comata, que divide a Pamplona y los Seburicos, levanta para ruina del pre-

dicho Calvo (habla del rey Carlos el Calvo.) las cabezas más contumaces, con las facciones del Conde Sancho Sánchez, ataca el derecho del mencionado Príncipe, cierra todo el camino citado, y pone en peligro tremendo a los viajeros.» Lo cual se confirma también con el testimonio del autor del libro sobre la traslación de las reliquias de Santa Fausta, del territorio de Fezensac al monasterio Solemniacense, (cuyos fragmentos, del MS. Códice de la Iglesia Lemovicense publicó poco ha Duchesne.) Porque cuenta esto, al año 784: «En este tiempo, Arnaldo, varón ilustre, alcanza la cumbre del Ducado entre los gascones, junto a los cuales están los montes Pirineos. Había sido este, hijo de cierto Conde de Perigord, de nombre Imón, y había sucedido en el principado a su tío Sanción, que había sido Duque del mismo pueblo.» Como en el libro anterior, en la genealogía de los Condes de Aragón, hemos probado que Sancho había ocupado ya antes el Condado de la Vasconia citerior, contra la voluntad del rey Pipino, y aparece también de las palabras poco ha copiadas de San Eulogio, que fué rebelde a Carlos el Calvo, es consiguiente que digamos, que consiguió él el ducado de Gascuña, no tanto por consentimiento de Carlos, cuanto por voluntad del pueblo. Lo mismo se dice en las palabras siguientes del antiguo documento tomado de los Cartularios de la Iglesia de Auch y de Lascurrein: «En los tiempos primitivos, estando la Gascuña privada de cónsules, y como temiendo los hijos de Francia la perfidia de los caballeros de la Vasconia, que solían matar a los Cónsules llevados de Francia, rechazaron el consulado, la mayor parte de los nobles de la Gascuña, se dirigieron a España, al Cónsul de Castilla, suplicando que en el Señor les diera uno de los hijos, que tenía. Más éste, oída la perfidia de ellos, accedió, aunque temía para sí y para sus hijos, caso de que alguno quisiera venir. Por fin, Sancho Mitarra, el menor de los hijos, vino con aquellos hombres a la Gascuña, y hecho allí Cónsul, tuvo un hijo, que igualmente se llamó Mitarra Sánchez. Este engendró a García Sancho el Jorobado que tuvo tres hijos, etc.» Se redactó este documento mucho tiempo después, en el transcurso del siglo XII, estando ya casi olvidada la memoria del suceso. Por eso no es extraño, que aparezca manchado con algunas máculas, de las cuales hay dos muy claras. La primera, que los nobles gascones, frecuentemente mencionados, sean juzgados por él de capaces de que cometieran el delito de matar a los Condes. Que esto sea falso se persuade por el hecho de que los dos últimos Condes o Duques francos predecesores inmediatos de Sancho en la administración de Gascuña, fueron destrozados y ahu-

yentados por los normandos y no por los gascones. La segunda consiste en narrar el autor de aquel documento que el Conde Sancho, elegido por los gascones, fué hijo del Conde de Castilla; no dice el nombre del Conde. Tampoco presenta esto ni aún apariencia de verdad. Los Condes de Castilla, anteriores a Fernando, hijo de Gonzalo, tuvieron poca fama y escasos medios. Porque, ni se les celebraba por sus hechos grandes, ni eran dueños de territorios extensos; como que eran dependientes de los reyes de León y poseedores de una comarca estrecha. Fernán González, destruyendo en ella el poder de los reyes, y dilatados también con luchas contra el moro, los límites de la patria, alcanzó el primero entre los suyos gran autoridad, y fama y estimación de gran Príncipe. Comenzó su mando en 904 del año de Cristo. En esta época García, de sobrenombre Jorobado, hijo Sancho II, era Príncipe de la Gascuña, el cual; si fué nieto del primer Sancho, (según sintió el autor de aquel documento) es preciso que caiga en tiempo de los abuelos de Fernán González, la elección de este García, hecha por los gascones. Mas ¿quién creará que los gascones: pueblo de grande e hinchado espíritu, después de negar a los reyes de Francia el debido homenaje, acudieron a un Señor lejano y extranjero, y debil en fuerzas, y que se sometieron al mando y obediencia del menor de sus hijos? Además, por la razón del nombre (que nadie negará entre los conocedores de la antigüedad, que es de mucha importancia para conocer las familias antiguas,) Sancho no se puede introducir en manera alguna en la familia de los Condes de Castilla; ya que en ella la denominación *Sancho*, fué del todo insólita e inaudita hasta los descendientes de Fernán González, cuya mujer *Sancha*, hija de los reyes de Pamplona, introdujo en casa del marido el nombre paterno de Sancho y el materno de García, y procuró imponer éste al hijo mayor, y aquél al nieto. Finalmente como se infiere de los Anales de Bertini y del autor de la Crónica de San Arnulfo Metense, que este Sancho, del cual ahora hablamos, fué hermano de Aznar, Conde de la Vasconia citerior, en la Aquitania, en vano trabajan los que buscan fuera de la Vasconia aquitana el lugar natal de Sancho. Sobre la muerte de Sancho nada tengo averiguado, si no es lo que refiere Sebastián en la vida de Ordoño I, rey de León, que poco más tarde del año 850; fué provocado a la guerra, según conjeturo, en favor del rey Carlos el Calvo, por Muza Abencazi, Tirano de Zaragoza, Huesca y Tudela, y que con otro gran Duque de los francos, llamado Eprenión, fué cogido por Muza fraudulentamente y puesto en prisiones. Marmol, en el lib. 2, cap. 24 de la Histor de Afri-

ca, pone este caso de Sancho en el año 852. Sin embargo, los Anales de Bertini notan que en ese año Pipino II, rey de Aquitania, cogido, fué entregado por Sancho y Carlos el Calvo. Completamente se me oculta quién fuera aquel gran Duque de los francos, Eprenión, si no se deslizó acaso allí, por corrupción, la voz *Eprenión*, en vez de *Emenón*. Pues Emenón o Imino fué Príncipe de los aquitanos, el cual, después de la muerte de Pipino, rey de Aquitania, ayudó a su hijo Pipino, pretendiente de aquel reino, contra Pío y Calvo. Era éste hermano de Turpín, Conde de Engolismen, y Conde de Perigord, según se deduce de Ademaro Chabanense y el autor de la Crónica MS. de los Condes de Engolismen: de donde hay conjetura de que es el mismo, al cual, el autor de la narración de la traslación de las reliquias de Santa Fausta llama Imón, Conde de Perigord, como su hijo Arnaldo, que sucedió a su tío Sancho en el principado, lo atestigua, para que entendamos que Imón, o Imenón, o Emenón, estuvo casado con la hermana de Sancho, y que los dos, Sancho e Imenón o Emenón, unidos por la afinidad, hicieron guerra común contra Muza.

Se le atribuyó acaso a Sancho el sobrenombre de Mítarra, o Metterra, conforme se lee en ciertos documentos, porque, antes de ser llamado al Principado de Gascuña, moraba en región montañesa. (Porque esta voz en la lengua vasca significa montañés, o habitante de los montes.) Nos probó Ambrosio Morales, en el lib. 13, cap. 4 y 16 de la Crónica de España, que del mismo modo fueron llamados por esa misma causa, Pelayo, rey de Asturias y Teobaldo, hijo de Grimoldo, *Montesinos*, en español, esto es montañeses o habitantes de la montaña. El autor de aquel documento de las Iglesias de Auch y Las currin resulta falso, al afirmar, que a Sancho I sucedió inmediatamente en el Señorío de Gascuña su hijo, Sancho II. Porque nos enteramos del mismo autor de la narración de la traslación de las reliquias de Santa Fausta, que-entre los dos, tuvo el mando de aquella región Arnaldo, hijo de la hermana del primer Sancho. También de Arnaldo, Príncipe de los Vascos, hace mención Gaufrido, Prior Vosiense, en la historia de su tiempo, aún no impresa, y quizás de esto tuvieron nombre y origen aquellas monedas antiguas, llamadas sueldos arnaldinos, en algunos documentos antiguos de Gascuña. Advierte el autor de aquella narración que Arnaldo vivió hacia el año 864. Si no me engaño, muerto él, le sucedió, no mucho después, Sancho II, hijo menor de García Iñíguez, rey de Pamplona, y no hijo de Sancho primero, como quiso el autor de aquel documento, sino por ventura nieto, hijo de una hija, o al menos deudo: porque casi

todos los escritores de la historia de Navarra y Aragón convienen en que Urraca, mujer del rey García y madre de este último Sancho, procedía del linage de Aznar, primer Conde de Aragón, hermano de Sancho primero. En otro punto demostraremos que fué igualmente hijo de Galindo, Conde de Aragón, nieta de Aznar, y que se casó con el mismo Sancho. Puesto que, este Sancho II, Duque de Gascuña, no fué distinto de Sancho, hijo menor de García Iñíguez, rey de Pamplona, prueban, no sólo los nombres de García y Sancho, conservados continuamente, en constante sucesión, en los descendientes y en la familia de aquel Duque; pero confirman igualmente los escritores navarros, cuando refieren, que Sancho Garces I, rey de Pamplona, atravesando el Pirineo, se fué a la Aquitania, y que allí sometió a su poder a los Vascos. El autor de la Crónica manuscrita, que se titula: *Relación de la descendencia de los reyes de Navarra*, en la vida del rey Sancho, dice: «Y después pasó los puertos para reducir a su obediencia ciertos señoríos de Guiena.» También Garibay, en el lib. 27, del Compendio Historial, cap. 11, escribe, que los gascones fueron obligados por el rey Sancho García a prestarle obediencia y a jurar en su nombre. A estos se añade el argumento de los blasones, dibujados



aquí en su figura, que los reyes de Pamplona usaban, en lo antiguo, en sus diplomas, como también los Condes o Duques de la Gascuña los emplearon, según hemos observado en las lápidas antiguas, lo mismo que en las escrituras.

El nombre de Mitarra, añadido igualmente a este Sancho por el autor de aquel documento, compete asimismo a Sancho I, rey de Pamplona; ya que se llamó de la misma manera, rey de los montes o de la región montañesa, según lo he demostrado en el libro precedente. La causa de haber tomado esta denominación fué que él, antes que nadie, tomó el fortificadísimo castillo de San Esteban, y quitó a los moros la región montañesa sometida a él, y la unió al reino de Pamplona. Algunos años más tarde, como Fortunio, hermano mayor de Sancho abdicase el reino de Pamplona, Sancho, nombrado rey de Navarra por los próceres, volvió a aquella región, y de regreso, libró del cerco

a la ciudad de Pamplona; sobre la cual estaban los moros. De esto habla así Lucas de Tuy, en la Crónica de España: «Sancho, rey, de sobrenombre Abarca, como los sarracenos atacaran la ciudad de Pamplona, estando él en los montes Pirineos, al otro lado de los montes de Roncesvalles, y cerrando el puerto una gran nevada, hace para sí y para sus soldados, del cuero sin curtir y de mimbres, calzados, que vulgarmente llaman abarcas y barajones, y de noche atraviesa los montes de Roncesvalles por encima de la nieve, y al amanecer del día, acomete tan fuertemente a los agarenos con flechas y espadas, que muy pocos pudieron escaparse para contar a los suyos los sucesos del combate.» Cuando Sancho estuvo en la Gascuña, para apoderarse del reino, dejó este Principado a su hijo García, menor de edad, de sobrenombre el Jorobado, quien de su mujer Amuna procreo tres hijos, entre los cuales dividió su Principado en tres partes, de lo cual habla así el autor de aquel documento de la Iglesia de Auch: «Mas éste (habla de Sancho II) procreo a García Sancho el Jorobado, que tuvo tres hijos, entre los cuales dividió la Vasconia. Dió a Sancho Garcés la Vasconia Mayor, a Guillermo Garcés, el Fezensac, a Arnaldo Garcés, el Astarac. Sancho Garcés engendró dos hijos *manseres*, Sancho-Sancho y Guillermo Sancho. Guillermo Sancho engendró al noble Duque de la Gascuña, Sancho, y sus hermanos y hermanas.» En esta narración se ha de notar primero, que se dió a Sancho Garcés, hijo mayor de García Sánchez, la Vasconia Mayor, en la división de la heredad futura, hecha entre los hijos por el padre. Pues el comparativo *Mayor*, añadido al nombre de Vasconia, parece significar que en esta época había también otra Vasconia Menor, por la extensión y por el sobrenombre. Me parece de veras arduo y difícil el designar los límites de las dos, por el silencio tan obstinado de los escritores antiguos en esta materia. Sin embargo, si se recuerda lo dicho antes sobre la derrota de los vascos, en los años 816 y 819, por Ludovico Pío y sobre el Condado de Aznar, se podrá observar, que también entonces estaba dividida la Vasconia Aquitana en dos partes, a saber, en la citerior y en la ulterior. La citerior (quizás la llamada Menor) contenía la Vasconia, ha poco descrita por nosotros, y no sé si también la región montañosa del Principado del Bearn y del Condado de Bigorra y una parte de la comarca de Comminges. El resto de Novempopulania, hasta el Carona, pertenecía a la ulterior, y creo que Sancho Garcés, después de empuñar el cetro de Pamplona, dió sólo ésta a su hijo García el Jorobado; y se reservó para sí la citerior, como conveniente para su reino, (cuyos límites tocaba;) porque

ni una palabra se conserva sobre ella y sobre los lugares comprendidos en ella, en la división de Gascuña, hecha entre los hijos de García el Jorobado. En cambio se descubren, en los documentos primitivos, algunos indicios de la autoridad tenida por los reyes de Pamplona, en lo pasado, en aquella región,..... como aquel, relativo al Conde de Bigorra, Raimundo, de las escrituras otorgadas el año 945, las cuales contienen la relación del beneficio, que él concedió a los monjes del monasterio de San Sabino en el Leveden, diciendo que las escribió en el reinado de Luis en Francia, y de García en Aragón; pero no hace mención del Conde o Duque de Gascuña. Pertencen a esto igualmente los lazos de fidelidad y de deber con que se unían a los reyes de Pamplona o Aragón los Condes de Bigorra y los Vizcondes de Bearne. Y creo que no fué otra la causa porqué Pedro, rey de Aragón, queriendo favorecer ante Inocencio III, Pontífice Máximo, en la causa de los Condes de Bigorra y Conminges, y del Vizconde de Bearne, (acusados de delito de heregía) alegó que eran vasallos suyos. Sin embargo en estos actos de fidelidad hacia los reyes de Pamplona o Aragón, se exceptuaba por aquellos toparcas el derecho del rey de Francia o del Duque de Aquitania, como de señor superior, como consta por el diploma siguiente, conservado en el Cartulario de los Condes de Bigorra, custodiado en la Cámara de cuentas de París.

«En el nombre del Señor. Este es el juramiento que yo, Sancho, rey de Aragón, hago a tí, Céntulo, Conde de Bigorra, mi hombre, a saber, que te seré fiel, de tal modo, que ni yo, ni alguno, consintiendo yo, dañaremos a tu cuerpo o a tu vida. Sobre el honor que hoy tienes: o lo adquirirás después de este, con mi consejo, o adquirirás, sin mi consejo, por el cual no perderé el honor, tendré a tí la fidelidad. Mas si aconteciere que hagas contra mí algo injusto, te esperaré por dos veces cuarenta días, amonestándote por mí y por mensajeros por esta fidelidad, para que me cumplas el derecho y lo justo, o recobres mi amor; que si, pudiéndolo y queriéndolo, no me hicieres lo justo y lo que es de derecho, o no recobrades mi amor, se quebrantará la fidelidad del honor, la fidelidad del cuerpo y de la vida, según arriba se dijo, y estése obligado a estas cosas en transcurriendo dos veces cuarenta días; en cualquiera hora que cumplieres conmigo lo derecho y lo justo, o recobrades mi amor, te conservaré la misma fidelidad, que te prometí arriba, salva la fidelidad de mi Señor Alfonso y Cuidón, Conde de Poitiers, y del hijo de Guillermo, a quienes juré cómo no perderas el honor, queriendo hacer lo recto. Lo mismo te juro a tí, Gastón, hijo de Céntulo, Conde de Bigorra, mi hombre,

salvo la fidelidad del rey Alfonso, y de mi hijo y de mi padre, y de Guidón, Conde de Poitiers y de su hijo Guillermo, a quienes juré que no perderás el honor, queriendo hacerlo recto. Así Dios me ayude y estos Santos Evangelios y las sagradas reliquias. Sello de Sancho. Sello del Conde Céntulo.»

Sin embargo, es cierto que Guillermo Sánchez y los hijos, que le sucedieron en aquel Principado, poseyeron las dos Vasconias; y por lo tanto se titulaban, no sólo Condes o Duques de la Gascuña, como sus mayores, sino de *toda* la Gascuña. La razón de este hecho pudo provenir, porque la Vasconia citerior quizás fué señalada para dote de Urraca, mujer de Guillermo Sánchez, por su padre García, rey de Pamplona. Mas como hacemos mención de los títulos de estos Príncipes, no estará fuera del caso notar, que tomaron indistintamente los nombres de Príncipes, Duques, Condes y Marqueses. De los primeros es cosa trillada y celebrada, en casi infinitos documentos antiguos: del último hace fe la antigua lápida, escrita con estas letras, en el altar del cenobio de Santa Quiteria, junto a la ciudad Atirense. (Dour.)

III. Idus Novembris Obüt.  
Guillelsnus Comes C . . . .)Ar  
Chio Dux Guasconorum.  
Et obitus Garsie Iratr  
Is ejus Comitís  
Agenensium.

Quédanos por explicar ahora la genealogía de aquellos Príncipes que lo haremos con la sinopsis siguiente:

I. García Sánchez el Jorobado, Conde de Gascuña.

Su mujer: Amuna.

II (Hijos) 1. Sancho Garcés, Conde de la Vasconia Mayor.

2. Cuillermo Garcés, Conde de Fezensac.

3. Arnaldo Garcés, Conde de Astarac.

De su progenie se tratará aparte.

III (Hijos de Sancho Garcés.)

1. Sancho Sánchez, Duque y Conde de Gascuña.

2. Guillermo Sánchez, Duque de toda Gascuña y Conde de Burdeos. Mujer: Urraca. Se conserva memoria de este Duque del año 961 al año 980.

3. Gumbando, Duque de Gascuña, con su hermano Guillermo.

Mujer, N. muerta la cual, se hace Obispo Agenense y Vasatense. Tuvo al hijo Hugón, que fué Obispo Agenense.

IV (Hijos de Guillermo Sánchez.)

1. Guillermo, Duque de Gasuña.

2. García, Conde de Agen.

3. Bernardo, Duque de Gasuña, y Conde de Burdeos. Mujer: Berta.

4. Sancho, Duque de Gasuña, y Conde de Burdeos.

5. Brisca, mujer de Guillermo, Duque de Aquitania.

6. Garsenda Tuta, casada con un noble borgoñés.

A. (Hijos de Bernardo.)

1. Guillermo o Arnaldo.

2. Gauberto o Bernardo.

B. (Hijos de Sancho).

1. Sancha, mujer de Berenguer Raimundo: Conde de Barcelona. Del que nació Berengario, Duque de Gasuña y Conde de Burdeos.

2. Alausia, mujer de Alduino II, Conde de Engolismen.

C. (Hijos de Brisca.)

Otón, Duque de Gasuña y Conde de Burdeos.

Sancho el Mayor, rey de Pamplona, sucedió en el Principado de Gasuña, a Sancho, Duque de Gasuña y Conde de Burdeos, hijo de Guillermo Sánchez, habiendo muerto éste sin progeñie masculina, hacia el año 1.030. Después de la muerte de aquél ocupó, tanto la comarca de Gasuña, como el Condado de Burdeos, Berenguer, nieto, si conjeturo rectamente del Duque Sancho, por ser hijo de Sancha, hija de Sancho. Le sucedió Otón, hijo de su hermana Brisca: el cual habiendo sido también muerto, al año 1039, en el asedio del pueblo de Maucei, dirigió algunos años el Condado de Gasuña Bernardo, de sobrenombre *Tumas* Palerio, Conde de Armagnac. Empero forzado después por las armas de Gaufredo, hermano de Guillermo, Duque de Aquitania, a ceder su posesión, al poco se dió a la vida monástica, y se encerró en el cenobio del Monte Santo, junto al río Dour, construído por él. Como Gaufredo poco después, es decir, el año 1058, hubiese sucedido en la administración de Aquitania, al hermano, muerto sin hijos, unió la Gasuña a aquella provincia.

Terminada la sucesión de los Príncipes, que dominaron en toda la Vasconia Aquitana, desciendo a describir las familias particulares de Condes y Vizcondes, que bajo ellos o sus sucesores, Duques de

Aquitania, que estuvieron al frente de ciertas ciudades o comarcas; (dando antes algunas noticias de los Condes de Burdeos.) Será muy grato a los estudiosos, que se añada el catálogo de los Prelados, que rigieron las Iglesias de aquella provincia, según el uso de la historia, particularmente eclesiástica.

## CAPITULO VII.

### **Sucesión de los Condes de Burdeos con el Catálogo de los Arzobispos de aquella ciudad y de los Obispos Condomienses.**

Aunque en lo pasado Burdeos era distinta de la Gascuña y formaba Condado propio junto con la región circunyacente; mas porque largo tiempo estuvo unida a ella, se la consideraba como una parte suya, y con ese nombre la designan los que describen la Vasconia Aquitana, limitada por el Océano, el río Garona y los montes Pirineos, en cuyo número está José Escalígero. Quizás por la misma razón el autor de la Crónica Fontanelense la incluye en la Novempopulania, y la hace su capital; porque en aquel tiempo los Duques y Prefectos regían las dos regiones, y en aquella población estaba la residencia de los Duques y Condes. Al pueblo, que habita en esta comarca, llamaron los antiguos *Bituriges Viviscos*. Se lee *Ubiscos* en Plinio, Lib. 4, cap. 19. Lo mismo en Ptolomeo, en la edición griega manuscrita de la Real Biblioteca, se lee *Uviscos*. Pero en Estrabón se lee *Joscós*. El mismo Estrabón observa que sola esta gente fué advenediza y peregrina en la Aquitania. Esta región no estuvo libre del dominio de los sarracenos de España y de la Galia Narbonense. Rodrigo de Toledo, en el cap. 12 de la *Histor. Arabum*, asegura que Zama, su jefe y prefecto, sujetó a su obediencia y jurisdicción las Vasconias y Burdeos. Que durante el reinado de Clotario II gobernaba aquella ciudad el Conde Garacario, lo cuenta Gregorio Turoneuse, en el lib. 8, cap. 6, e indudablemente es el mismo al cual Fortunato llama Galactorio, en el lib. 7, cap. 31 y lib. 10, cap. 22. Estos son los nombres de los Condes o Duques posteriores, que administraron la provincia de Burdeos, desde Carlo Magno, que han podido sacarse de antiguos libros y documentos.

Sigvino, creado Conde de Burdeos por Carlo Magno, el año 778.  
*El autor de la vida de Ludovico Pio.*

Sigvino II, muerto en la batalla trabada con los normandos, entre las ciudades de Burdeos y Sanctons, el año 846. *Ademaro Ochabannense*.

Guillermo, que en el año 848, fué aprisionado por los normandos, después tomada por dolo y abatida la ciudad de Burdeos, según el autor de la Crónica Fontanelense. Que esta calamidad se infirió a aquella población por fraude y traición de los judíos, se narra en la Crónica de los hechos de los normandos en Francia, publicada poco ha entre los escritores de la Historia de los francos, con estas palabras: «Año del Señor 848: «Los normandos incendian a Burdeos de Aquitania, tomada por la traición de los judíos. Después arrasando el pueblo de Metulio, lo entregan al incendio.»

Raimundo Conde de Burdeos, mujer, Endregoda.

Guillermo II, llamado el Bueno, hijo de Raimundo, Conde de Burdeos. Fundó éste el monasterio de Santa Cruz de Burdeos, según consta de las escrituras de la fundación, existentes en el Archivo Real de la ciudad, en las cuales se hace mención de su padre Raimundo, y de la mujer de éste, Endregoda, y también de Aremburg, consorte de Guillermo. Siendo éste hecho prisionero y encarcelado por sus enemigos, le socorrió Guillermo Sánchez, Duque de la Vasconia, y le libró del presidio, conforme lo atestiguan ciertos documentos de la Iglesia Condomiense. El premio de este beneficio para el Duque fué la herencia del Conde libertado. Porque nos enteramos del libro anónimo de la vida de San Abón, Abad Floriacense, cap. 16, que, muerto Guillermo Sánchez, Duque de la Vasconia, se posesionó del Condado de Burdeos. Después de su muerte, sus hijos Bernardo y Sancho, su biznieto Berenguer, y el nieto Otón, cada uno en su orden, obtuvieron la posesión del mismo Señorío, como consta por muchísimos documentos antiguos.

#### *Arzobispos de Burdeos.*

La controversia sobre el Primado de Aquitania, agitada mucho tiempo entre los Arzobispos de Burges y Burdeos, se calmó un poco por el decreto dado sobre esto por Gregorio IX, Pontífice Máximo, el 18 de Abril del año V del pontificado; mas al fin, Clemente V, de Prelado de Burdeos, hecho Pontífice Máximo, la dirimió totalmente, cuando sancionó por el Breve de Lyón, del 22 de noviembre del año I del pontificado, que el Burdigalense en lo sucesivo en nada estaría sujeto a la jurisdicción o autoridad del Bituricense.

*San Gilberto*, de quien siente Gabriel Lurbeo, que fué el primer Arzobispo de Burdeos, en la Crónica de Burdeos, al año de Cristo 79.

*Oriental*, asistió al Concilio de Arlés, el año 314.

*Ausorio*, asistió al Concilio de Tréveris, según testimonio de Demócario.

*San Delfin*.

*San Amaro*, de la época de San Martín, insigne por la piedad, que habiendo procurado en vano la corrección de las costumbres corrompidas del pueblo, pidió a Dios con instantes súplicas que le quitara el cargo pontifical, concediéndole un sustituto idóneo; y no fueron estériles las preces; porque, por disposición divina arribó allí San Severino, Arzobispo de Colonia, varón de eximia santidad, que le substituyó, no ya sólo accediendo Amando, sino también urgiéndoselo. Léese en ciertos documentos de la Iglesia de San Severino, que Amando fué Conde de la ciudad de Burdeos.

San Severino, en vida de San Amando, ejerció felizmente el cargo pontifical; pues trajo a mejor camino a los bordeleses, entregados a los vicios. Habiendo San Amando cumplido su deseo, vivió por fin con él en unión estrechísima. *Documentos antiguos de la Iglesia de Burdeos*. Créese que fundó éste el antiquísimo monasterio de San Severino, edificado fuera del término de la ciudad, y consta que era célebre en tiempo del rey Ludovico Pio. *Del Cartulario de la misma Iglesia*. Está ahora ocupado por el cabildo de Canónigos, al que preside el Deán.

*Galicino*, al cual menciona Sidonio Apollinar, en el lib. 8, carta 11.

*Amelio*.

*Cipriano*, que suscribió al Concilio Agatense.

*Leoncio I*, cuyo epitafio escribió Fortunato, en el lib. 4, verso 9.

*Leoncio II*, suscribió el Concilio de Arlés, el año 541. Que éste, hijo de noble e ilustre linaje, aun adolescente, mereció en España bajo las enseñas reales, y que antes de que se iniciara en el sacerdocio, estuvo casado con Placidina, lo refiere el mismo Fortunato, en el lib. 1, verso 15, donde le enumera como a décimo tercero Prelado de Burdeos, y celebra en elegante poesía su piedad, y su insigne diligencia en reparar templos. Recuerda también en el verso 18 a Placidia, madre de Leoncio.

*Heraclio*, año 563: *De Baronio*.

*Bertecrano* asistió al Concilio Mastic. II, año 588. Era del linaje del rey Guntramno: mas no de costumbres tan regias, ni del todo

sanas, como se ve en Greg. Tur. lib. 7, cap. 31 y lib. 8, c. 7. También le recuerda Fortún.

*Gondegisilo*, hecho Arzobispo Burd. del Conde de Sancton. Idem Greg. I 8, c. 22.

*Sicario*. Lud. Pío le envió copia de los estatutos del Concilio Aquisgrán. Año 816.

*Frotario*, hacia el año 866, dejando la Sede Burdigalense por las frecuentes excursiones de los normandos, pasó a la de Poitiers.

*Aldeberto*, de la época de Guillermo llamado el Bueno, Conde de Burdeos, por el año 970.

*Gotefrido*, de la época de Guillermo Sánchez, Duque de Vasconia, cerca del año 980.

*Gumbaldo*, hermano, si no. me equivoco, de Guillermo Sánchez, Duque, cerca del año 990.

*Sigvino*, monje, años 1010 y 1015.

Halón, año 1023, de Bern. *Guid. Inspeccio sanct. M. S.*

*Acio*, año 1028. *De Ademaro*. Se engañan los que le llaman *Urnaldo*.

*Gotefrido II*, que en el mismo año 1028 asistió a la consagración de la basílica de S. Salvador Lemovic, con otros diez Obispos, según testimonio del monje Gaufrédo, en su Crónica todavía inédita.

*Arcembaldo*, sucedió inmediatamente a Gotefrido, según atestigua el documento de la Iglesia de Santa Cruz de Burdeos. (Por eso aquí hay que quitar el *Andrón*, de Lurbeo.) Subsiste su memoria hasta los años 1054 y 1059. Fué arrojado del pontificado hacia el año 1060, pero no se despojó por eso del título de Prelado, antes bien lo transmitió, como apellido de la familia, a los Señores sucesores de *Paterniaco*, en Poitiers, o a sus hijos primogénitos. *Juan Besly*, en el Condado Pictav. pag. 106.

*Goscelino* es puesto en lugar de Arcembaldo el mismo año 1060. Estuvo al frente hasta el año 1086, en que murió, como atestigua el autor de la *Cróni. Malliac*. Este tuvo el año 1075, julio, sínodo en Maxent. de Poitiers, junto con Giraudo, Legado del Sumo Pontífice. Otro en 1079, en octubre, en Burdeos, en unión con Amato de Olorón y Hugón Diens., Obispos, Legados del Sumo Pontífice, estando presentes los Obispos, Ademaro Engolis. Boson Xant. Raimundo Vasatense y Pedro Adurense, con la mayor parte de los Abades y demás clérigos. Tercero, en la ciudad de Sanctons con los mismos Legados Amato y Hugón, en enero del año 1080, al que asistieron los Obispos Garmundo de Vienne, Ricardo de Burges, Hugón de Langres y Raimundo de Vasates.

*Amato*, hecho Arzobispo de Burdeos, de Obispo de Olorón, el año 1089, noviembre, en el concilio Xanton., que presidía como Legado. *De la Cróni. Malliac*. Siendo Pontífice éste, fué dedicada la Iglesia de S. Andrés de Burdeos por Urbano II P. M. Pues yerran los que ponen esta dedicación en el año 1026. Tuvo sínodo Amato en Burdeos, en el año 1093, al que asistieron el Arzobispo Ausciense Guillermo Bern. y los Obispos Simón Agenense, Rainaldo Petragoric. Ademaro Engolism. Pedro Adurense, y Esteban Vasatense. Otro sínodo en la ciudad Xantorense el año 1096, al que asistió entre otros, Raimundo, Arzobispo Ausciense. Murió el año 1102.

Arnaldo Guirardo, del año 1102 al 1126.

*Gofrido*, otras veces, *Gaufredo*, el año 1137 y los inmediatos hasta el año 1156, en que pasó de esta vida. Fué hombre religioso y egregio sembrador de la palabra de Dios; (copio las palabras del suplemento de Sigeberto.) Ensalza sus virtudes Pedro el Venerable, en la carta 12, lib. 4, y dice que fué muy amigo suyo por sus excelentes costumbres.

*Raimundo*, hecho de Obispo de Perigord, Arzobispo, el año 1159 (*P. Puteano, lib. de Epis. Petragor.*) Con oposición sin embargo de Enrique, rey de Inglaterra, que deseaba, estando presente, este pontificado, para Juan de Saette, Maestrescuela de Poitiers: Raimundo rigió esta Iglesia solamente año y medio. *Suppl. Sig.*

*Ardoiño* es hecho de Deán de Maine Arzobispo, el año 1160. Murió al año 1161, en Montepésula, en la corte del Papa.

*Bertrando*, de Obispo de Lictoure, es hecho Arzobispo, el año 1161. Vivió más allá del año 1170.

*Guillermo*, siendo Abad Radinguense, es elegido Arzobispo de Lemosin, el año 1173, el 25 de febrero, estando presente Enrique, rey de Inglaterra. El año 1176 dedicó la Iglesia de Santa Eulalia de Burdeos. El año 1179 asistió al Concilio Lateranense. *Picardo en las notes a Guillermo Neubrigense*. Vivió hasta el año 1181. *De los documentos de la Iglesia de S. Andrés de Burdeos*.

*Elias*, año 1182. El año 1190 es acusado ante el Pontífice Máxi. por el Cabildo de los Canónigos. *Rogero Hoveden*. El año 1202 da un decreto determinando que el Cabildo de los Canónigos tiene derecho de elegir, según su voluntad, el Deán. *De los documentos de la misma Iglesia*.

*Guillermo*, del año 1207 a 1210; según otros también hasta el año 1227.

*Geraldo Malamortense*, de Deán de Burdeos se le elige Arzobispo,

el año 1127, es consagrado en 1128, vivía en 1256. *De los documentos de la Iglesia de S. Andrés.* El año 1261 vaca la Sede.

Pedro, elegido hacia el año 1262. Murió el año 1269, no parece que se le dió sucesor hasta 1275. Pues consta que vacaba la Sede los años 1270, 73, 74, por muchos documentos de la Iglesia de S. Andrés y del Archivo de Burdeos.

*Simón de Ruppe* de Cavardo, año 1275, el 8 de agosto y 10 de enero. Iten años 1276 y 1279.

El año 1284 vaca la Sede.

*Guillermo*, de la época de Pedro de Burdeos y de su hija Asávida. el año 1285 concierta con el Cabildo de los canónigos que el Deán de Burdeos pueda ejercer su jurisdicción en la ciudad citada y en los arrabales.

El año 1286, hacia Pentecostés, vaca la Sede. Item el año 1287, el 17 de feb. y 29 de Abril, y el año 1288, el 1 de mayo. Por eso, Chenu y Roberto, introducen aquí mal a *Roberto*, Canciller del rey de Inglaterra, siguiendo a Lurbeo, al cual indujeron en el error las escrituras de la construcción del cenobio de los Frailes agustinos de Burdeos, escritos, estando presente el mismo Roberto, e interponiéndose a favor de esto, de las cuales empero, que se copiarán luego, se deduce abiertamente que Roberto no hizo nada absolutamente en nombre de Arzobispo Burdigalense en este negocio. Se conservan aquellas escrituras en uno de los Cartularios de la Iglesia Principal de Burdeos, de este tenor:

«Fray Enrique de Lahanheio, Prior de la casa de los Frailes Ermitaños de la Orden de S. Agustín de Burdeos y el convento del mismo lugar, salud en el Señor. Como el Venerable Cabildo Burdigalense, Sede vacante, nos ha dado y concedido licencia de tener y construir iglesia u oratorio, y cementerio en las parroquias de sus iglesias de Santa Eulalia y San Elegio, de Burdeos, en el lugar llamado de *Mirall* eté. (Prometen pagar 30 libras de renta anual.) Después así terminan la escritura: suplicando al Reverendo en Cristo, Padre Roberto, por ía gracia de Dios, Obispo de Bathon, y Wellén, Canciller del ilustre rey de Inglaterra, a cuyos ruegos e instancia se dió y concedió la licencia dicha a nosotros y a nuestros sucesores y al mismo Cabildo que pongan al mismo sus sellos junto con nuestro sello.<sup>8</sup> Dado el 21 de diciembre de 1287.»

*Enrique*, Arzobispo, 26 de diciembre, 1279 y 1294.

*Rosino de Salignac*, de Arcediano de Meduls, es elegido Arzobispo el año 1296.

*Bertrando de Guto*, elevado del Obispado de Comminges al Arzobispado de Burdeos, en 1300, administró con elogio aquel cargo, hasta el año 1305, en que es llamado por el Colegio de Cardenales a Pontífice Romano, en carta escrita en Perusa, el 6 de junio, que copia Lurbeo en la Crónica de Burdeos. En el Pontificado tomó el nombre de Clemente V.

*Arnaldo Cantalupio*, pariente de Clemente V, P. M. Elegido el año 1305, y luego, antes que se le confirmara, hecho Cardenal Presbítero de S. Marcelo, y también Camarero de la I. R., como Ciacon prueba, del Registro del mismo Clemente. Se engañan los que le confunden con *Frigerio de S. Lupo*, y también los que con Arnaldo de *Pelagrúa*; pues era diverso de los dos; y que rigió él a esta Iglesia hasta el año 1330 lo atestiguan los documentos de la misma, a los que confirman la mayor parte de otros, que se hallan en los Archivos públicos. Por eso no hay que oír a Chanuto y Roberto. cuando ponen hasta el año 1320 a *Rigoaldo* o *Reginaldo de la Puerta*, Cardenal de los SS. Nereo y Aquiles, como Prelado de Burdeos. Porque éste era Arzobispo de Burges, no de Burdeos, como refieren Bernardo Guidón, en la vida de Juan XXII, P. M. y Ciacón., del Registro del mismo Juan.

*Pedro*, sucesor de Arnaldo; hay memoria suya del año 1336 hasta el año 1345, en que murió.

*Amaneo de Casis*, sucesor de Pedro. Añadió éste las rentas de cuatro iglesias al cense del Deán y de los Canónigos, a saber, las de las iglesias de S. Julián de Borno, de Molinis, S. Elena y de Listraco, como aparece por las escrituras del año 1347 sobre esta materia, que se conservan en el Archivo de la Iglesia de S. Andrés. Le alcanzó la muerte en el llamado lugar de *Bellovidere* y allí se le sepultó.

*Amaneo Montano*, hecho Prelado de Burdeos el año 1349 por Clemente VI, P. M., por Breve expedido en la Villanova de Aviñón, el 28 de setiembre, del año VI del pontificado. Murió el 28 de julio de 1360, y fué sepultado en el altar mayor del templo de S. Andrés, por la parte, que da al mediodía, según testifican los documentos de esta Iglesia. De aquí que hay que rechazar a *Bernardo* o *Beroaldo*, que en los Catálogos publicados se le coloca en el año 1357, entre los Arzobispos Burdigalenses.

*Elias*, del año 1362 hasta 1378, según se infiere de sus documentos. Por eso se debe desechar el nombre de Enrique, puesto por algunos en el año 1366, como Arzobispo.

*Raimundo*, rigió el arzobispado de Burdeos del año 1380 a

1384, en que murió, como atestiguan la mayoría de los documentos de la Iglesia de San Andrés, de modo que no hay lugar para *Urbano*, puesto por Lurbeo en año 1382.

*Francisco*, Arzobispo de Benevento, trasladado a la Iglesia de Burdeos por Urbano VI, el 26 de agosto el año VII del pontificado.

*Francisco Hugocionio de Urbina*, 1389, 1397 y 1401. Por Inocencio VII es creado Cardenal del título de los cuatro Santos Coronados, el año 1405, del cual refiere esto Ciaconio: «Francisco Hugocionio de Urbina, de Ancona, Presbítero Cardenal de los Santos Cuatro Coronados, eximio jurista, y canonista, al cual Bonifacio IX, habiéndole creado Arzobispo de Burdeos, en la Aquitania, envió como Nuncio de la Sede Apostólico a los reinos de España, Castilla, León, Aragón y Navarra y también a la Vasconia, para que con su habilidad, que era suma, atrajera aquellas regiones a la obediencia de Bonifacio 9, abjurando el cisma de Clemente VII; y ejecutó prudentísimamente todas las cosas, conforme el deseo del Pontífice: aunque Urbano VI, y después Bonifacio IX habían declarado la guerra santa, (que dicen la cruzada,) contra los reyes de Castilla y León, padre e hijo, cismáticos, dados a crueldades. Inocencio VII le nombró Cardenal Presbítero, cuando estaba, lejos, en la Aquitania, dedicado a apacentar su rebaño: estuvo ausente largo tiempo de la Corte Romana, residiendo en Burdeos, a donde no fué sino muy viejo.» Hasta aquí Ciaconio. Dice el mismo autor, que después se lo dejó a Gregorio; por lo que, citado por él, y privado de la dignidad, los colectores de la Cámara Apostólica en la Aquitania, de orden del mismo Gregorio se incautaron de todas las rentas propias del Cardenal, en la provincia de Burdeos, quitándole también el Pontificado. Por eso fué puesto en su lugar.

*Juan Montferrando*, el año 1408.

*Guillermo*, en tiempo del Papa Alejandro.

*David Montferrando*, año 1416 y 1424.

*Pedro de Foix*, Cardenal, administraba la Iglesia Burdigalense el año 1428.

*Pedro Berlando*, es confirmado en el pontificado de Burdeos por Martín V, P. M., 16 de octubre, el año 13 del pontificado. Vivió con suma fama de santidad, que, después de su muerte, se aumentó muchísimo en su sepulcro por los milagros. Lurbeo refiere esto sobre él, en el libro de los Varones ilustres de Aquitania. «Pedro Berlando, hijo de Berlando, labrador, en Meduls, cuando aún estaba aprendiendo las primeras letras, se consagró totalmente a las sagradas letras,

las cuales las juntó de tal modo con los estudios de la humanidad, como se lo permitían sus facultades, de suerte que por su piedad y buena índole, cuando era clérigo pobre, fué elegido canónigo de la Iglesia de Burdeos, en cuyo cargo vivió tan piadosamente largo tiempo, que, habiendo quedado vacante la Sede Metropolitana, después de muchos altercados y entre muchísimos competidores por tan alta dignidad sacerdotal, fué nombrado por el Cabildo, Arzobispo de Burdeos; y por más que tomó contra su voluntad el cargo de la provincia, nada, sin embargo, omitió en el desempeño de su oficio y obligación grande; reformó las costumbres de la Iglesia, relajadas con los grandes trastornos de las guerras, prestó favor a las letras y a los letrados; fue causa de que los magistrados y regidores establecieran la Academia y Universidad de Burdeos, y obtuvo después del Sumo Pontífice Eugenio el diploma de su institución. Además Berlando erigió el Asilo de S. Rafael y lo dotó de muchas rentas para el sostenimiento del Prior y de doce pobres. Y para dejar algún monumento de su nombre y memoria, construyó la torre mayor de S. Andrés, desde los cimientos. Finalmente, habiendo ido a Bretaña, como encargado para presentar reclamaciones en pro de Aquitania, interpeló al rey de Inglaterra, para que compusiera los negocios de la Aquitania; y no satisfaciendo el Inglés a las peticiones, ocurrió que, vueltos los bordeleses al dominio de Francia, Berlando con todo su clero jurara a Carlos séptimo; lo que se cumplió santamente. Por fin, después que hubo regido la Iglesia por 25 años, pío, benéfico, limosnero, se retiró. Murió el año 1453.

*Blas Gresteo* se posesionó del Arzobispado de Burdeos el año 1456.

*Arto de Montalban*, murió el año 1468, dice Claud. Roberto.

*Andrés de la Espina*, el año 1480. Le confunden Cheneto y Roberto con Luis de la Espina, primeramente Arzobispo de Arles, y después de Lyon, y Presbítero Cardenal de los SS. Silvestre y Martín *in Montibus*; del cual se ha de vera Ciaconio en Inocencio VIII. Murió Andrés el 10 de noviembre de 1500, según indica su epitafio, escrito en su sepulcro, en el templo de los Celestinos de París.

*Juan de Foix*, de la ilustre familia de los Candalas, tomó la posesión del Arzobispado de Burdeos en el año 1501, de orden de Alejandro VI Pontífice Máximo.

*Gabriel de Agramont*, hijo de la ilustre y antigua familia de los Señores de Agramont, el año 1528 consiguió el Pontificado de Burdeos; después es creado Cardenal.

*Carlos de Agramont*, hermano de Gabriel, rigió la Iglesia de Bur-

deos y también la Provincia de Aquitania, como Virrey, el año 1530, hasta 1544.

*Juan Belayo*, año 1544.

*Francisco Manio*, año 1554, muerto o al poco, y volvió al mismo Pontificado.

*Juan Belayo*, año 1556. *Lurbeo en la Crónica Burdig.*

*Antonio Prevosto de Sansac*, año 1560.

*Francisco Descoubleau* de Sourdes, Cardenal, año 1599: murió el año 16.

*Enrique de Sourdes*, hermano de Francisco, que ahora rige a esta Iglesia.

De los muchos Obispados, que dependen del Arzobispo de Burdeos, tenemos que tocar sólo al Condoniense, al otro lado del Garona, situado en la Vasconia. Pues como los otros, están a este lado del Garona, en la segunda Aquitania, no son del caso para la historia de la Vasconia.

Como la región condomiense está situada al lado opuesto del Garona, en la Novempopulania, no cabe duda que pertenece a la Vasconia, aunque hace muchos siglos que está anexionada al territorio de Agen. Porque opino que de esta región se han de entender estas palabras de Aymonio, en el lib. 4, de la Hist. de Francia, cap. 116. «Cuentan que en la región de la Vasconia, al otro lado del río Garona, en la comarca de Agen, llovieron alimentos del cielo.»

Mas yo tengo por dudoso lo que cuenta primeramente José Escaligero, y lo aceptaron otros muchos después con gran unanimidad; que aquella comarca se llama con nombre propio de Vasconia; porque ningún autor antiguo lo dijo, ni los habitantes, o los demás aquitanos, llaman a aquella región de otro modo que Condoniense. Mas que el Senescal de Agen se titula Senescal de Agen y de la Vasconia; se ha de tomar en el sentido, que con el nombre de Vasconia intenta designar únicamente la parte de aquella región, que está unida al territorio de Agen, y que ahora está contenida en el sola jurisdicción de Condomies, aunque algún tiempo fuera más extensa. En lo eclesiástico los condomienses dependían del Obispo de Agen, hasta que Juan XXII les dió Pontífice propio, honrando con el título de Episcopado al antiguo cenobio de San Benito. Estos son los Obispos que conocemos, que gobernaron esta Sede, desde la creación del Episcopado hasta ahora, Son los que aquí van:

*Raimundo Golardo*, año 1329.

Pedro Golardo o Galardo, hecho de Prior de Neyrac Obispo de Condomies, 21 de abril del año 1340. Vivía aún el año 1366.

*Bernardo de Alemaino*, año 1371.

*Pedro II*, año 1373.

*Hugón Raimbaldo*, años 1397 y 1347.

*Aimerico*, año 1416.

*Juan*, año 1418.

*Amanevo de Leomaniense*, del linaje de los Fimarconios, año 1428.

*Juan II*, 1450.

*Guidón de Montibrono*, 1471.

*Antonio*, murió el año 1496, octubre 11.

*Juan Marreo*, elegido en el mismo año, vivía el de 1509.

*Antonio Pompadorio*, año 1525.

*Herardo Gordolio*, años 1527, 30 y 31.

*Carlos Pisseleo*, año 1552.

*Roberto Guntaldo*, año 1568.

*Juan Molucio*, año 1580.

*Juan Ducheminio*, 1611.

*Antonio de Cousi*.

*(Continuará)*